

EL PLENO EMPLEO

Repartir la productividad, repartir el trabajo

Modelo productivo, I+D+I y nuevos
yacimientos de empleo

Qué hacer con el empleo para navegar en la
revolución digital

Una mirada a las políticas activas de
empleo en la UE

Política de empleo y Gestión de mercado de
trabajo

Renta Básica. Mínimos asegurables para la
ciudadanía, sin o con empleo

Además: IMPACTO: Es el momento de la economía feminista - EN TEORÍA: Hacia el fin del trabajo generador de plusvalor // La emergencia de lo común (VI) - DE INTERÉS: Noticias de interés // LA BIBLIOTECA: Precarización y empobrecimiento de la población trabajadora en España // Revistas de interés

EL PLENO EMPLEO

NÚMERO 21, JUNIO 2017

EL EDITORIAL

El pleno empleo

Pág. 4

A FONDO

Repartir la productividad, repartir el trabajo

// ANTONIO GONZÁLEZ

Pág. 8

Modelo productivo, I+D+I y nuevos yacimientos de empleo // MANUEL DE LA ROCHA VÁZQUEZ

Pág. 16

Qué hacer con el empleo para navegar en la revolución digital // CARLOS GÓMEZ PLAZA

Pág. 22

Una mirada a las políticas activas de empleo en la UE

// PALOMA LÓPEZ BERMEJO

Pág. 28

Política de empleo y gestión de mercado de trabajo

// ESTEBAN VILLAREJO

Pág. 36

Renta Básica. Mínimos asegurables, para la ciudadanía, sin o con empleo

// Fco. J. GONZÁLEZ PORTAL

Pág. 46

IMPACTO

Es el momento de la economía feminista // CRUZ LEAL

Pág. 54

EN TEORÍA

Hacia el fin del trabajo generador de plusvalor

// LEONARDO MUÑOZ GARCÍA

Pág. 62

La emergencia de lo común (sexta parte)

// MARIO SALVATIERRA SARU

Pág. 68

DE INTERÉS

Noticias relevantes

Pág. 74

LA BIBLIOTECA

Precarización y empobrecimiento de la población trabajadora en España // JESÚS PÉREZ MARTÍNEZ

Pág. 78

Revistas de interés

Pág. 82

ARGUMENTOS SOCIALISTAS ES UNA REVISTA PROMOVIDA POR PERSONAS DE IZQUIERDA SOCIALISTA

ARGUMENTOS
SOCIALISTAS



EL PLENO EMPLEO

Un reciente Informe del FMI (Abril de 2017), titulado «La tendencia a la baja de las rentas del trabajo», relaciona el auge del populismo con la caída de las rentas del trabajo (salarios, empleo...) frente a las rentas del capital (que ganan en la crisis justo los cuatro puntos del PIB que pierden aquellas). Esto ocurre en todas las economías (también en las «emergentes», hasta ahora beneficiadas de cierto crecimiento por la globalización). Resulta curioso que el FMI no haga ninguna autocrítica de sus orientaciones de política económica: bajos salarios, reformas laborales sin negociación colectiva, libertad de despido..., causantes de los negativos resultados que de forma tan alarmante denuncia en el citado Informe. Situación de deterioro en el empleo y las condiciones de trabajo a nivel mundial, que solo venía siendo alertada por parte de la OIT.

Igualmente, la OCDE alerta de que en España, durante la crisis (2008 a 2016) la pobreza (especialmente la «pobreza infantil»: el 23,4 por ciento en España, frente al 13,3 por ciento de media en la OCDE) ha subido «por falta de empleo de calidad» y por el desempleo (18,8 por ciento, en 2016) con un alto paro juvenil (42,7 por ciento) y de larga duración (más de dos millones de trabajadores y trabajadoras).

Queda lejos, por el contrario, la «bandera» del pleno empleo, asociado al crecimiento de la productividad, una de las características fundamentales de la Socialdemocracia europea, desde los años 50 (los «30 años gloriosos»). En efecto, desde los años 20 en EE.UU. y después de la II GM en Europa el «fordismo», junto con el «keynesianismo» aparecen como un nuevo sistema económico y

social: producción masiva de bienes semiduraderos, a precios bajos, altos salarios, pleno empleo, democracia política y sindicatos fuertes, inversiones masivas del Estado en infraestructura y servicios sociales, estabilidad monetaria y penetración de los bienes de consumo en todos los niveles de la vida.

Fue el llamado «círculo virtuoso» que, en los momentos actuales, se viene convirtiendo en un «círculo vicioso»: aumenta la productividad, pero disminuye el empleo y las condiciones de vida y de trabajo, así como se deterioran los SS.PP. (Estado del Bienestar) y disminuyen las inversiones en infraestructura públicas.

Además, la perspectiva de economías «acotadas» a los Estado Nación con cierta soberanía o control en la políticas económica, monetaria, industrial... permitían una cierta orientación y gobierno de la política de empleo. Pero desde los años 80, para el denominado «consenso de Washington» (neoliberalismo), con un continuo proceso de globalización y una acelerada innovación tecnológica y organizativa, el modelo «fordista» ha perdido vigencia. ¿Existe un agotamiento de las «políticas keynesianas» o, se trata del declive del capitalismo («acumulación de plusvalía» insuficiente)?

- Debido a la innovación tecnológica y organizativa, la productividad

aumenta y el empleo disminuye, especialmente en las empresas multinacionales.

- Se terciariza o externaliza toda actividad no asociada a la productividad (o producción) directa
- Las grandes empresas aprovechan la deslocalización industrial para mantener y aumentar sus tasas de ganancia, aprovechándose del «dumping fiscal, social...».

La evolución del capitalismo productivo al capitalismo financiero (especulativo) y la continua «desregulación» de la banca, mercado bursátil... ha sido otro factor desencadenante del modelo «posfordista», alejándose tanto del poder político como del sindical, la identificación y negociación de los «beneficios compartidos de la productividad».

En este contexto, además del desempleo y los bajos salarios, el Estado disminuye sus ingresos fiscales, cotizaciones sociales... que, conjuntamente con las políticas de austeridad o de ajuste y recortes, ponen en peligro la viabilidad de los SS.PP. parte consustancial del «modelo de sociedad» («Pacto Social»). Al tiempo, el modelo de crecimiento continuo, basado en el consumo y el crédito/endeudamiento creciente, con un grave deterioro del medio ambiente y el agotamiento de los combustibles fósiles, también parece estar en crisis.

Otra consideración respecto al empleo/desempleo en el modelo capitalista de producción es la poca o nula valoración del trabajo no remunerado, especialmente de cuidados, que recae casi exclusivamente en las mujeres, cuyos «costes» quedan externalizados en el sistema como elemento de explotación y mayor plusvalía del trabajo (remunerado).



Por otra parte, hasta hace poco tiempo, las políticas de Educación, Formación, I+D+i ... así como las «políticas activas» del mercado de trabajo, servían de amortiguación al anticiparse a los cambios tecnológicos y de mercado. Pero ahora, a pesar de poseer más conocimiento, este se manifiesta como «invendible» o devaluado en términos de mercado de trabajo, culpando a los/las trabajadores/as de que no «se adaptan lo suficiente» al mercado. La Educación y Formación para el Empleo se manifiestan así, como una condición necesaria, pero no suficiente, para combatir el paro y la precariedad.

Se imponen medidas alternativas radicales para disminuir el paro y aumentar el empleo. Además de «nuevos yacimientos de empleo», en continua investigación, asentados sobre todo en unos potentes SS.PP. que satisfagan las necesidades de las personas (educación, vivienda, salud y bienestar), respeto del medio ambiente, el apoyo a la Cultura y Ocio creativos... se deberá contemplar la reducción creciente y significativa de la jornada de trabajo (permisos para conciliación y cuidado...), sin pérdida de remuneración. Así como nuevas formas de consumo, convivencia y uso del tiempo, tanto de trabajo como de ocio y consumo, debido a las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación).

¿Se puede considerar aquí la alternativa de la Renta Básica Universal como un



«derecho de ciudadanía subjetivo» por el hecho de haber nacido en una determinada comunidad (como defienden sus creadores)?

Finalmente, se trastocan todos los ideales y valores en torno al trabajo: autonomía personal y proyecto de vida; sentido de pertenencia; cohesión social... emergiendo situaciones dramáticas en la vida de los colectivos y territorios más desfavorecidos... Y en la vida democrática de nuestras sociedades con la aparición de los populismos.

En fin, el debate sobre el pleno empleo se nos presenta a los socialistas democráticos como el tema de mayor calado



de nuestro tiempo para entender y superar el modelo «mercantilista» de sociedad en el que vivimos: «Hay una idea en Aristóteles que merece ser verdaderamente retomada: la idea de la «vida buena» como auténtica finalidad de la sociedad. Es lo contrario del servicio al dios-fetichismo del dinero».



REPARTIR LA PRODUCTIVIDAD, **REPARTIR EL TRABAJO**



Antonio González González

**Miembro de Economistas
Frente a la Crisis**

**Secretario General de
Empleo, 2006-2008**

LA MULTIPLICACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD HA CONDUCTIDO A UNA REDUCCIÓN IMPORTANTE DEL EMPLEO EN MUCHAS ACTIVIDADES. ES CIERTO QUE, HISTÓRICAMENTE, SE HA DADO TAMBIÉN UNA REDUCCIÓN EN EL TIEMPO DE TRABAJO, PERO EL NEOLIBERALISMO HA PROVOCADO UNA ASIMETRÍA CRECIENTE ENTRE AMBOS PROCESOS. POR TANTO, ES NECESARIO REDUCIR EL TIEMPO DE TRABAJO, O, EN OTRAS PALABRAS, REPARTIRLO. PARA ELLO SERÍA NECESARIO RESTABLECER LA PROTECCIÓN A LOS TRABAJADORES, Y HACER POSIBLE UNA REVIGORIZACIÓN DE LA FUERZA SINDICAL

Si echamos la vista atrás, podremos comprobar cómo la mayor parte de los fenómenos que aquejan –y ya hoy caracterizan– a los mercados de trabajo de los países más desarrollados (debilitamiento de la regulación, reforzamiento del poder empresarial, precarización creciente del empleo, etc.) tienen su origen primigenio a finales de los años setenta, cuando la irrupción con una fuerza política hegemónica de las ideas que se han denominado neoliberales rompió el consenso político y económico vigente en las tres décadas desde la Segunda Guerra Mundial en al menos dos sentidos: el abandono del pleno empleo como objetivo central de la política económica y la desregulación de los mercados de trabajo, impulsada por la liberalización del comercio internacional, primero, y de los movimiento de capitales y empresas, a continuación.

Estas liberalizaciones, que iniciaron lo que más tarde, ya extendidas y consolidadas, dio lugar a lo que se llamó globalización, rompieron los ámbitos nacionales, dentro de cuyas fronteras, y solo dentro de ellas, podían existir las leyes, convenios colectivos y políticas públicas que habían creado los contrapesos al mercado por parte de la democracia. Parlamentos, sindicatos y gobiernos quedaron así atados a los ámbitos nacionales, mientras las empresas y capitales podían circular libremente sorteando normas, convenios y políticas públicas. Hay quien afirma que este tipo de globalización no fue una consecuencia casual, sino el resultado de un determinado programa político.

Esta introducción es necesaria para poder situar adecuadamente la cuestión. Porque la unión entre los incrementos de la productividad y el reparto del trabajo (entendido como reducción continuada, aunque no lineal, del tiempo dedicado por cada persona al trabajo a lo largo de su vida), que es constatable desde la revolución industrial, se rompió en ese momento y a través de los mecanismos señalados.

Los incrementos de productividad son constantes en el desarrollo capitalista debido a la competencia en los mercados y a los avances tecnológicos, aunque su velocidad ha sido variable según las etapas. En periodos concretos, la acumulación de innovaciones técnicas de calado y su aplicación extensiva han dado lugar a crecimientos tan intensos de la productividad que han producido la expulsión de una parte significativa de los trabajadores previamente ocupados. Se utiliza con razón el ejemplo de la productividad en la agricultura, donde la introducción de la maquinaria y otras técnicas, como resultado de la incorporación de las formas de producción capitalistas en el sector, ha logrado que un 5 por ciento o menos de los ocupados produzcan alimentos para toda la población, cuando previamente, trabajando más de la mitad de los ocupados, el hambre era un fenómeno permanente.

Los incrementos de productividad son constantes, debido a la competencia en los mercados y a los avances tecnológicos

Horas de trabajo a lo largo de la vida



Los incrementos acumulados de la productividad, por lo tanto, han ido acompañados de importantes reducciones tendenciales del tiempo dedicado al trabajo a lo largo de la vida como resultado de las reducciones de la jornada diaria, del aumento de los descansos semanales, de las vacaciones pagadas, de los permisos retribuidos, y del retraso en la edad de incorporación al trabajo (prohibiendo primero el trabajo infantil, extendiendo el periodo educativo obligatorio y elevando la edad mínima para trabajar) y el establecimiento del derecho a la jubilación a una edad determinada.

Ignacio Muro, miembro de Economistas Frente a la Crisis (EFC), recordaba en un

gran artículo hace unas semanas¹ los cálculos de Manuel Castells² acerca de la reducción en los últimos ciento cincuenta años de las horas dedicadas al trabajo a lo largo de la vida, que hemos pretendido sintetizar en el gráfico siguiente:

A mediados del siglo XIX se trabajaban unas 150.000 horas a lo largo de la vida. Esa cifra había descendido a 110.000 un siglo más tarde, y a una horquilla, según los países, de entre 60.000 y 75.000 horas en los últimos cincuenta años.

¹ <http://www.bez.es/422788354/envejecimiento-robotizacion-empujan-nuevo-Contrato-Social.html>.

² *La era de la información* (vol.1): Economía, sociedad y cultura. La sociedad red. Alianza Editorial, 2005.

La reducción de las horas de trabajo a lo largo de la vida ha sido, pues, el mecanismo, junto al aumento de los salarios, que ha permitido repartir los incrementos de la productividad. Pero, asimismo, es el mecanismo por el que –utilizando esta expresión– se ha «repartido el trabajo», es decir, se ha adaptado la jornada de trabajo de cada persona a los avances en las condiciones técnicas.

Si hoy en día se trabajaran de media las 110.000 horas de 1950, en lugar de las en torno a 75.000 actuales, en nuestro país habría cerca de seis millones de personas ocupadas menos. El número de desempleados superaría los diez millones y la tasa de paro ascendería hasta el 45 por ciento. Algo impensable, obviamente: los ocupados trabajarían muchísimas más horas a lo largo de toda su vida, pero la mitad de la población española se encontraría en el desempleo.

Lo que, en el fondo, esto quiere decir es que los avances en las condiciones técnicas de la producción han ocasionado desde 1950 un incremento tan notable de la productividad, que la noción que hoy tenemos en los países desarrollados de una sociedad con plena ocupación sería completamente imposible, si al mismo tiempo no se hubiera reducido en casi un tercio a lo largo de esas cinco décadas el tiempo que se dedica al trabajo a lo largo de la vida.

El mecanismo fundamental de adaptación a los avances muy rápidos e inten-

sos de la productividad, de forma que se pueda alcanzar en nuestras sociedades el pleno empleo, ha sido y es la reducción de la jornada vital de trabajo.

Ese mecanismo de adaptación, para mantener el pleno empleo en un contexto de muy intensos crecimientos de la productividad, como el que se prevé como resultado de la digitalización de nuestras economías, tendría que reducir las horas dedicadas al trabajo a lo largo de la vida a un ritmo similar al de esos incrementos de la productividad.

Dicho en sentido contrario, si la elevación de la productividad es de forma duradera más rápida que las reducciones de las jornadas vitales de trabajo, se producirá un desajuste entre el volumen de ocupados necesarios para realizar la producción demandada y la población que quiere trabajar³. Esto es, se ocasionará desempleo permanente y masivo.

Esta adaptación y este ajuste no puede hacerse sobre el papel, con una fórmula matemática y una ley. La experiencia histórica nos enseña que se trata de un proceso largo y complejo, que requiere

3 Ha de tenerse en cuenta que en el cálculo de la productividad al que nos referimos ya está incluido el empleo (la productividad es la producción total de bienes y servicios dividida por el empleo). De tal forma, que ese crecimiento de la productividad ya contendría el empleo vinculado con las nuevas actividades productivas que pudieran ir surgiendo a medida que se destruye ocupación por la introducción de tecnologías ahorradoras de empleo.

adaptaciones a nivel microeconómico, en todos los sectores y en todas las empresas. Y que la conciliación entre los resultados globales, que pueden dar lugar al pleno empleo, y los correspondientes a los ajustes micro requieren dos cosas: instituciones laborales adecuadas y tiempo.

Si no se restablecen las instituciones (sindicatos fuertes, equilibrio en la negociación colectiva) que existían antes de la revolución neoliberal, el ajuste no será posible



Y de esta forma llegamos al fondo de la cuestión porque eso significa que, si no se restablecen las instituciones (sindicatos fuertes, equilibrio en la negociación colectiva) de las que disponíamos antes de la revolución neoliberal, el ajuste no será posible y el resultado será una enorme desigualdad en el empleo (unos, con mucho trabajo y otros, sin él, desempleo) y las rentas.

De hecho, eso es lo que viene sucediendo en los últimos al menos veinte años, en los que el proceso de reducción de la jornada vital de trabajo se ha detenido, y los avances tecnológicos amenazan cada vez más con producir desempleo permanente y las desigualdades han avanzado considerablemente.

Consecuencia de ello es el planteamiento que aparece en muchas de las reflexiones —que dentro de poco serán debates muy serios— acerca de las consecuencias de la digitalización de la economía y la forma de hacerles frente.

Primero, no habrá empleo para todos. Se enuncia que con el incremento de la productividad ocasionado por la digitalización no habrá empleo para todos porque esas tecnologías expulsarán a millones de trabajadores. Negando con ello cualquier opción de utilizar los mecanismos estructurales de reparto del trabajo de los que venimos hablando, y condenando a la marginación a la mayor parte de las personas que sean víctimas



de esas pérdidas de empleo derivadas de la automatización y los aumentos de productividad.

Segundo, establezcamos una renta básica universal para los que no quieren (más bien para muchos será que no pueden) trabajar. Grandes corporaciones empresariales y foros de representación del poder económico están proponiendo para hacer frente a la expulsión y el desempleo masivos el establecimiento de mecanismos de ingresos o rentas básicas universales⁴, aunque de

cuantías muy limitadas (incluso las fórmulas más generosas se ven obligadas a plantear siempre ingresos inferiores a los obtenidos del trabajo). Pero, eso creará una subclase de marginados que estarán excluidos del trabajo con todas sus consecuencias (incluidas las prestaciones sociales vinculadas con este), y sin posibilidades de mejorar sus oportunidades vitales.

Esto, a veces, se presenta curiosamente como una «liberación» del trabajo. En

⁴ Hay que destacar que las propuestas de «rentas universales» no deben ser confundidas con el establecimiento de mecanismos de «rentas mínimas de inserción» que pretenden ofrecer protección tem-

poral, hasta lograr la reinserción social y laboral, dirigida a aquella parte de los desempleados que por la prolongada duración del desempleo han agotado sus prestaciones, así como a otros colectivos que padecen exclusión social.



lugar de expulsión y marginación, liberación. Y otras—de forma bastante irreal e ineficaz— como una manera de luchar contra la precariedad del empleo: mediante la posibilidad, se dice, de rechazar un empleo precario por disponer de una renta de sustitución, aunque sea inferior al salario de ese empleo, forzando en realidad a optar entre precariedad o pobreza.

Tercero, aumentará la desigualdad en la sociedad. Con la negación a utilizar los mecanismos tradicionales para ajustar el incremento de la productividad y el empleo (a través de la reducción de la jornada vital de trabajo de todos los ocupados, alcanzando con ello el pleno empleo), y la alternativa implantación de una renta básica (necesariamente muy



baja) para los expulsados del mercado laboral, se provocará un inevitable aumento de la desigualdad en la sociedad por dos vías.

Por un lado, porque el trabajo disponible se repartirá de forma muy desigual, ocasionando un alto desempleo. Y por otro, porque se extienden amplias capas de pobres, perceptores de la renta básica universal, mientras mejoran las clases de profesionales muy cualificados y bien retribuidos, así como la casta de los propietarios, cada vez más enriquecidos por los frutos de la creciente productividad de una sociedad digitalizada.

En suma, la reducción de la jornada vital de trabajo, como elemento central de una política de reparto del mismo, es tal y como enseña la experiencia histórica, el mecanismo que permite repartir los crecimientos de la productividad en forma progresivamente liberadora de la humanidad respecto del trabajo, al tiempo que evita el fortísimo crecimiento de las desigualdades que, de otra forma se producirá, en las opciones alternativas.

Pero, ¿cómo hacer todo esto? Los problemas más importantes para ello son dos, y los dos tienen un mismo origen. Por una parte, el debilitamiento de las instituciones tradicionales que han gestionado la adaptación en los últimos cincuenta años: las que componen la negociación colectiva. Por otra, las diferencias crecientes entre las economías nacionales y las estrategias de cada una de ellas para competir con las demás en un contexto global de competitividad exacerbada y sin reglas comunes. Ambos problemas se derivan de la aplicación de las políticas neoliberales.

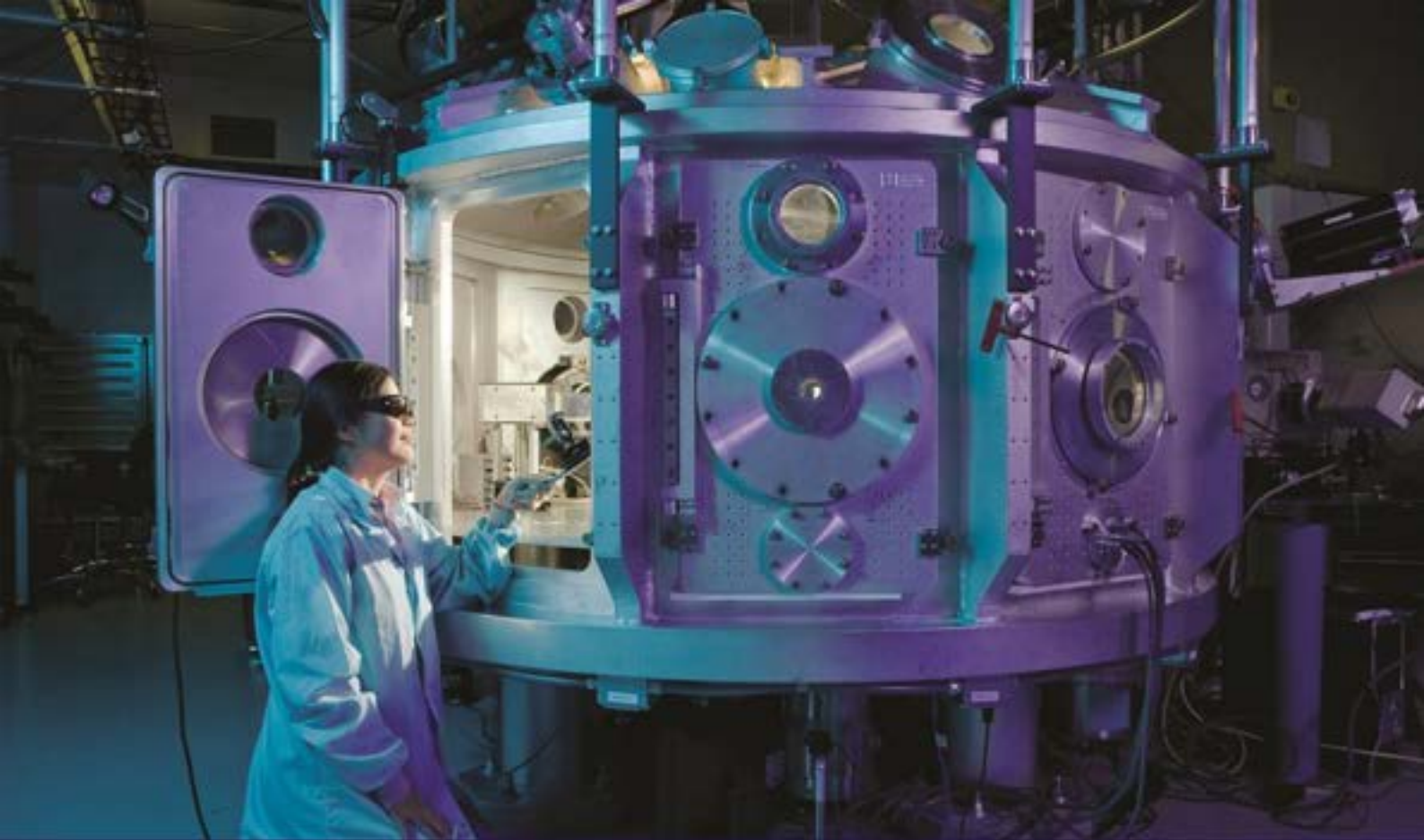
La reducción de la jornada vital de trabajo es el mecanismo que permite repartir los crecimientos de productividad en forma liberadora y justa

Reflexiona muy bien, de forma muy sugerente, Ignacio Muro acerca de las posibilidades materiales de abordar una nueva

organización de la sociedad alrededor de la idea de que la jornada de trabajo podría y racionalmente «debería» ser decreciente a lo largo de la vida.

Esa nueva organización, que daría una satisfactoria solución a los problemas de reducción de las necesidades de trabajo derivados de la digitalización (los enormes aumentos de productividad que se esperan), sin aumentar la desigualdad e incluso reduciéndola, requiere en su opinión un nuevo Contrato Social. Con lo que estoy completamente de acuerdo. Solo añadir que ese contrato colectivo, naturalmente, no vendrá por sí solo.

Una vez más, ante un cambio de envergadura histórica para la humanidad, como el que está a punto de producirse fruto de la digitalización, las fuerzas del progreso deberán realizar un planteamiento de cambio de la sociedad que sea capaz de que los trabajadores, por supuesto, y una mayoría de la sociedad, entiendan que las posibilidades de que se camine en la dirección del reparto del trabajo mediante la reducción de las horas dedicadas al mismo y no en la del aumento de la desigualdad, dependen de que todos comprendamos la situación y apostemos por ello.



MODELO PRODUCTIVO, I+D+I Y NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO



**Manuel de la Rocha
Vázquez**

**Economista de la
Fundación Alternativas y
Miembro de «Economistas
Frente a la Crisis»**

**Ex-secretario de Economía
del PSOE**

LA GRAN REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA Y DIGITAL QUE YA ESTÁ EN MARCHA Y SE ACELERARÁ EN LOS PRÓXIMOS AÑOS, ES EL RETO ECONÓMICO MÁS IMPORTANTE PARA NUESTRO PAÍS. PARA ABORDARLA CON ÉXITO SE NECESITA LA INTERVENCIÓN ACTIVA Y ESTRATÉGICA DEL SECTOR PÚBLICO, UTILIZANDO SIN COMPLEJOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE POLÍTICA ECONÓMICA, TAL Y COMO HACEN OTROS PAÍSES, PARA FOMENTAR LA INNOVACIÓN, LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE NUESTRAS EMPRESAS

En los comienzos del Siglo XXI asistimos a lo que numerosos autores consideran la Cuarta Revolución Industrial, propulsada por la aceleración de los avances tecnológicos, propiciados por la transformación digital y otras tecnologías que están suponiendo cambios económicos y sociales extraordinarios. Existen pocas dudas de que esta nueva revolución digital tendrá impactos positivos sobre la productividad, de igual manera que ha ocurrido en el pasado con las revoluciones industriales precedentes. Sin embargo, por primera vez los diferentes estudios que tratan de analizar el impacto en el mercado de trabajo, no son concluyentes. Es más, existe un buen número de estudios muy serios que plantean la posibilidad de que el impacto neto sobre el empleo sea negativo. Pero incluso aunque el impacto fuera positivo o neutro, lo cierto es que numerosos trabajos de cualificación media están llamados a desaparecer y serán sustituidos por robots o por ordenadores dotados de inteligencia artificial. Es decir, el período de transición será largo y supondrá una gran disrupción y la pérdida de sus empleos para muchísimos trabajadores.

Además, la revolución tecnológica se ve amplificada por el proceso de globalización en curso, el cual potencia los efectos de esa misma tecnología. La globalización amplía los mercados, elevando la demanda, y por tanto el salario de los empleos más cualificados, pero al tiempo disminuyendo la de tareas rutinarias y trabajos de cualificación intermedia, que se pueden sustituir por máquinas o deslocalizar a regiones con costes laborales inferiores.

Nuestro país tiene que prepararse para competir en este contexto y adaptar su estructura productiva, aumentando el peso de los sectores de mayor valor añadido, al tiempo que se reducen otros como la construcción, que son generadores de empleo de bajos salarios. Pero esta transformación no llegará de forma automática, por la mera inercia de los mercados. Al contrario, el cambio de patrón de crecimiento, hacia una economía del conocimiento y la tecnología, requiere de la implicación firme y decidida del gobierno, mejorando la formación de nuestro capital humano, avanzando la innovación, asumiendo riesgos que el sector privado no es capaz de asumir para desarrollar nuevos sectores, liderando la búsqueda de nuevos nichos de empleo y riqueza, corrigiendo fallos de mercado, e invirtiendo junto al sector privado en aquellos sectores donde las empresas no invierten.

Es lo que han hecho los gobiernos de los países más avanzados, como Estados Unidos, Israel, Alemania o Korea del Sur. Es la idea de un Estado Emprendedor, impulsada por la académica Mariana Mazzucato. En EE.UU. por ejemplo, muchas de las grandes empresas innovadoras a nivel mundial han llegado al éxito porque el Estado ha invertido mucho en innovación, en investigación. Las grandes innovaciones del iPhone no son de Apple. Ha sido el Gobierno de los EEUU el que llevó el peso en el desarrollo de todas las tecnologías que hacen del iPhone un teléfono inteligente: Internet, los sistemas wireless, el GPS, la activación por voz y las pantallas táctiles,

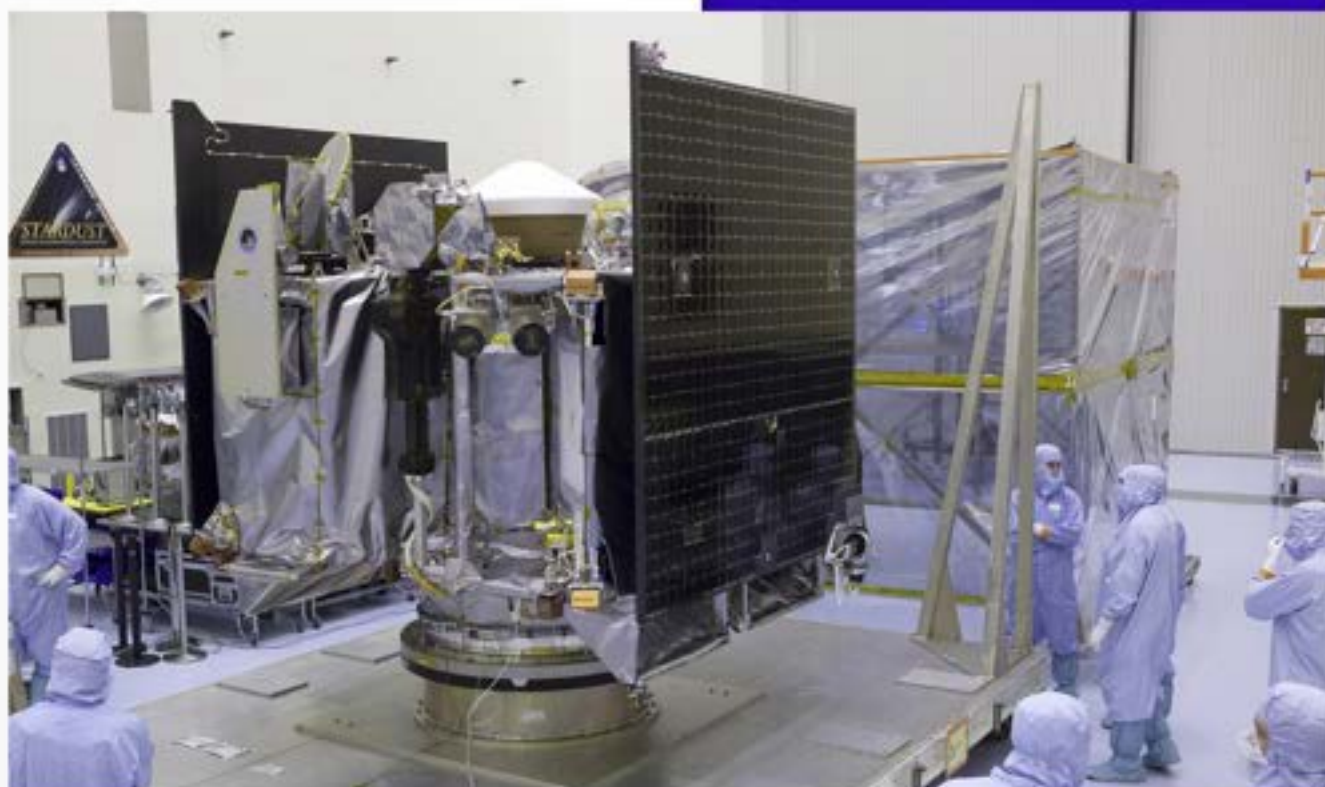
no hubiesen sido posibles sin el papel activo del gobierno de los Estados Unidos.

Gran parte de la innovación tecnológica en Estados Unidos se debe a la actividad del Gobierno

Los ejemplos anteriores muestran la necesidad de abandonar los prejuicios sobre si el Estado debe o no tener un papel activo en la economía o si se debe dejar que sea la mano invisible del mercado quien se encargue. Esto no significa volver a una política industrial del pasado, basada en la protección de industrias con altos aranceles u otorgando créditos baratos a ciertos sectores seleccionados. Hoy una nueva política industrial debe enfocarse en impulsar la innovación como

centro de cualquier estrategia de modernización económica. Se habla aquí de innovación, y no de digitalización o desarrollo tecnológico, pues las políticas de innovación permiten impulsar sectores tecnológicos nuevos, como la biotecnología, el aeroespacial, o las renovables, o añadiendo innovación a los sectores tradicionales, como la agroindustria o el textil, por ejemplo.

Avanzar una agenda por la innovación supone cambiar la cultura, la mentalidad de nuestro país y poner todos nuestros esfuerzos al servicio de la innovación. Para empezar, es



necesario a recuperar los recortes del gobierno y colocar la I+D+i en los niveles de 2008, y transformar el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) en una verdadera Agencia Estatal de Innovación, con competencias y recursos reforzados. También se debería poner en marcha la Compra Pública Innovadora como un instrumento estratégico para que el sector público genere nuevos espacios de crecimiento y riqueza. El estándar que recomienda la UE es el 3 por ciento de todas las licitaciones públicas se hagan como compra innovadora.

Además, la apuesta por la innovación requiere de un instrumento para canalizar recursos financieros lo que significa la creación de un banco público de inversiones, similar al que existen en otros países como KfW en Alemania. Esta institución, que se podría crear sobre la base del actual ICO, actuaría como verdadero instrumento de financiación contracíclico, con especial énfasis en las PYMES y emprendedores y desarrollando nuevos instrumentos financieros, como línea de avales y garantías, e inversiones en modalidad primera pérdida (first-loss). Pero también, tendría una pata de equity, es decir que invertiría con capital-riesgo y capital-semilla en empresas nuevas o con potencial de crecimiento en sectores innovadores y punteros.

Existen grandes sectores asociados al estado del bienestar, como son las políticas sanitarias y de envejecimiento, que son particularmente relevantes desde una perspectiva pública, y en los que la introducción de in-

novación y tecnología puede hacerlos evolucionar de forma acelerada en los próximos años, generando riqueza y empleo.

Sin duda, la sanidad y las políticas de envejecimiento presentan enormes oportunidades para una sociedad como la española que está envejeciendo rápidamente. En 10 años habrá 2 millones de mayores de 65 años más que en la actualidad, y en 2050 se doblará la cantidad de ancianos de los que hay hoy. Por ello, España debería poner en marcha cuanto antes una estrategia para liderar la investigación y la innovación tecnológica en el campo de la sanidad y en los cuidados del envejecimiento, que vinculen mejor el sistema sanitario con los servicios sociales, con la recuperación de la Ley de Dependencia pero de manera que desarrolle el sector de los cuidados. Es un reto para el estado de bienestar y una oportunidad para el crecimiento económico. Es decir, se trata de que la sanidad y la educación actúen como elementos tractores de los servicios públicos, siendo innovadores en todas las áreas, generando desde acuerdos biosanitarios con investigadores y laboratorios para la detección de nuevos medicamentos que detecten las dolencias ligadas con la dependencia, pasando por una educación en donde se generen contenidos colaborativos entre padres, alumnos y profesores, hasta sistemas de gestión administrativa sobre estas áreas que apuesten por la innovación, detectando los nuevos creadores/inventores/innovadores en productos y servicios y aplicándolos como elementos de gestión, posteriormente replicables en otras áreas.

También el sector educativo presenta enormes oportunidades, para impulsar desde el ámbito público políticas innovadoras. Como muestran las experiencias de muchos países avanzados, pero también de Latinoamérica, como Colombia o Chile, existe un amplio campo de desarrollo económico en la industria de los contenidos digitales para la educación en todos los niveles formativos.

Otro sector de importancia con gran recorrido para la innovación, es el de la eficiencia energética, las nuevas fuentes de energía y vinculado a ello, las ciudades inteligentes (Smart cities). Desgraciadamente, en España tenemos uno de los pocos gobiernos avanzados que ponen palos en las ruedas en el sector de las renovables donde España estaba despuntando. Existen enormes oportunidades de creación de empleo e innovación en el desarrollo de la generación distribuida, a través de los pequeños productores, auto-consumidores, y en el impulso de las tecnologías de eficiencia energética, que es donde está el gran nicho de oportunidad para que los países avanzados puedan hacer frente al desafío del cambio climático.

Existen grandes oportunidades de empleo e innovación en la generación distribuida y en la eficiencia energética

Para que España forme parte de los países líderes en innovación tecnológica en estas áreas (sanidad/envejecimiento, eficiencia energética, movilidad sostenible, Smart Cities, contenidos digitales para la educación, etc), se necesita una verdadera estrategia in-

tegral que implique a las empresas, administraciones, universidades, centros de investigación y centros tecnológicos.

Un factor clave en la política de innovación y de apoyo a las PYMES, es la extensión de las tecnologías de la información y comunicación, las TICS, que hoy en día son absolutamente determinantes para mejorar la productividad de las empresas.

En España, el insuficiente nivel de competencias digitales, la desigual cobertura y los elevados costes limitan el uso y las ventajas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) por parte del tejido empresarial, sobre todo las PYMES, lo que supone una pérdida de competitividad. En este contexto, mayor apoyo público es necesario poner en marcha estrategias decididas para alcanzar el objetivo de cobertura del 100 por ciento de la población con Banda Ancha en 2018, dos años antes del objetivo europeo del 2020, y hacerlo con una distribución que garantice la equidad territorial.

Por último, no podemos dejar de mencionar otro aspecto absolutamente fundamental para elevar la productividad y generar empleo de calidad, como es la mejora de la formación de nuestros trabajadores. España ha avanzado mucho en materia de educación en las últimas décadas, pero mantiene brechas en asuntos claves para el desarrollo de su capital humano. Así, nuestro país presenta una tasa de escolarización bastante aceptable en la base y en la cúspide de las etapas educativas, pero claramente deficien-



QUÉ HACER CON EL EMPLEO PARA NAVEGAR EN LA ERA DIGITAL



Carlos Gómez Plaza

**Experto en aprendizaje
del trabajo y empleo.
Exgerente de la Fundación
Tripartita para la
Formación en el Empleo**

EL FACTOR POTENCIALMENTE MÁS DECISIVO PARA IMPULSAR EL EMPLEO, RESIDE EN LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LOS TRABAJADORES. **HAY** QUE PREVER LAS CUALIFICACIONES QUE EL CAMBIO TECNOLÓGICO IRÁ HACIENDO NECESARIAS, Y OPERAR SOBRE LA OFERTA FORMATIVA PARA PROVEERLAS. **AHORA BIEN**, ES ASIMISMO NECESARIO OBRAR SOBRE LAS COMPETENCIAS DE LOS TRABAJADORES QUE ESTÁN EN ACTIVO. **ES PRECISO** ORGANIZAR UN APRENDIZAJE CASI CONTINUO Y GENERALIZADO EN LAS EMPRESAS MISMAS

La velocidad de cambio de la tecnología y el conocimiento rompen continuamente las previsiones. Los estudios de todo tipo nos indican que las variaciones en el trabajo son crecientes y mayoritarias. La globalización, las redes sociales, la facilidad para trabajar en movilidad, el internet de las cosas, el big data, la digitalización, la personalización de productos y servicios, son tendencias dominantes que afectan a la esencia del sistema productivo y que, entre otras cosas, nos difuminan el horizonte del trabajo y nos impiden saber con anticipación cómo serán la mayor parte de los próximos empleos.

En un panorama tan móvil y veloz, el efecto en las personas y en su empleo es cada vez más crítico, por lo que la capacidad de anticipar y prepararse para las presentes y futuras necesidades de competencia y el contenido del nuevo trabajo, es clave. En una gran parte de los casos, en las empresas se preparan las respuestas a las necesidades del negocio basándose en referencias de pasado, sin considerar ni los cambios que están produciéndose en el presente, ni las tendencias que ya se están abriendo campo.

Revisemos algunos datos significativos para entender mejor la situación. En 2013, un equipo de la Universidad de Oxford presentó un trabajo muy significativo sobre el impacto en los puestos de trabajo de la digitalización. En resumen venían a decir que el 47 por ciento de los empleos actuales se perderán en un plazo de 25 años y en el análisis se incluían empleos de «cuello blanco y azul».

Estos análisis oscilaban entre el 84 por ciento de digitalización de los puestos de los sectores de oficina y apoyo administrativo, el 82 por ciento de las ocupaciones de producción industrial, el 73 por ciento de los Comerciales, ventas y similares, llegando al 30 por ciento de las ocupaciones de computación y matemáticas, el 28 por ciento de profesionales de la salud, o el 15 por ciento de los puestos de servicios sociales y a la comunidad.

En la reciente reunión de Davos, se señaló que los cambios tecnológicos y demográficos destruirán más de siete millones de puestos de trabajo antes de 2020, de los cuales dos tercios serán puestos de trabajos rutinarios.

Obviamente estos análisis tienen un cierto margen de error, pero en todo caso están cuestionando de tal manera la configuración actual de los trabajos, que no deberíamos ignorar que los contenidos y las maneras de trabajar están cambiando a gran velocidad y lo estamos viendo todos cada día.

El cambio tecnológico es tan rápido que es necesario actualizar las competencias profesionales de la mayor parte de los trabajadores

Este tipo de datos tiene dos grandes interpretaciones, una señala que el trabajo se acaba —«el fin del trabajo»—, y hay que reestructurar la posición de las personas para no hacerlas depender de esa fuente de actividad. Otra señala que el trabajo cambia, y nuestra capacidad de adaptación es la clave para en-

frentar los cambios. En todo caso, hay una conclusión común: el cambio es enorme, su velocidad también, y eso significa que la vida útil de las competencias de las personas que trabajan, impactada por la tecnología, se acortará y se necesitará abrir el circuito de formación o aprendizaje continuo a lo largo de la vida.

Cuando se analiza la problemática del empleo y se plantean alternativas, hay que considerar que todas aquellas que no influyan y cambien el resultado del trabajo de cada persona, no transformarán nada. Es decir, si se cambian los modelos de contratos y se simplifican o se añaden nuevos incentivos a la contratación o se pone en marcha el contrato único o..., si no afectan a mi trabajo, a mis resultados o a los de cualquier persona que trabaja, no varía el valor producido y no se generan ni nuevas oportunidades ni desde luego nuevo empleo. Es la competencia (su capacidad de producir un resultado material) de cada persona, la que tiene que ser afectada y mejorada, si queremos que cambie la situación y se abran oportunidades para todos.

En los países más desarrollados, y específicamente en Europa, hay un reconocimiento creciente de que tenemos que preparar a las próximas generaciones con la capacidad de operar en el cambio continuo: Aprender durante toda la vida. Pero ¿y las generaciones que están en el mercado de trabajo hoy? ¿Nos podemos permitir el que sean aplastadas por las transformaciones en marcha de todo tipo? ¿Se lo puede permitir el país? Obviamente hay que preparar una estrategia de aplicación rápida que ayude

a incorporar al cambio a los millones de trabajadores y trabajadoras que han soportado la enorme presión de la evolución tecnológica, y para ello es preciso facilitarles una metodología suficientemente capaz para que también ellos se incorporen al proceso de cambio y no queden excluidos de la evolución del mercado, ni se conviertan en marginados sociales.

En las últimas encuestas conocidas, las empresas manifiestan mayoritariamente que no encuentran trabajadores con las competencias que necesitan. El ritmo y la profundidad de los cambios, de todo tipo, que afectan al mercado y al sistema productivo, se dan a tal velocidad que los aparatos del sistema educativo no pueden producir esas competencias con la velocidad necesaria. Por esta razón, las empresas y los agentes sociales, si quieren ser competitivos, tienen que entender y asumir que las competencias que necesitan tienen que generarse en las propias empresas, que son estructuras ligadas al mercado; es decir, hay que pasar a que las actividades de aprendizaje –no de formación– en las empresas se conviertan en el eje principal de generación de competencia, lo que les permitirá dotarse de las competencias específicas que necesiten cuando les sea oportuno, y a partir de ellas podrán innovar, crecer y generar beneficio medible.

Hay un punto de partida de la argumentación: la competitividad del país depende de las entidades que producen valor (sean privadas o públicas), pero la competitividad surge de la competencia de las personas que trabajan. Es decir, si nuestro trabajo no mejora –lo

que equivale a decir «si nuestra competencia no mejora», no se produce más valor, y no aumenta la competitividad. La «formación para el trabajo» es la denominación que se le da al instrumento clave para que aumente la competencia de las personas. Luego si ese instrumento funciona mal, la competencia de las personas afectadas no mejorará; no producirán más valor; y la competitividad de sus organizaciones, tampoco.

Si hacemos el ejercicio de comparar los indicadores de competitividad (con uno de los conjuntos de países más competitivos del mundo: países líderes de la Unión Europea) obtenidos del Informe del Foro Económico Mundial (WEF) más reciente, con los de formación para el trabajo de las estadísticas de Eurostat, nos encontramos con el siguiente cuadro comparativo:

Parece evidente la conclusión que se deriva: la competitividad de un país es proporcional al volumen de trabajadores que participan en acciones de formación continua cada año. Por esta razón, el volumen de trabajadores tratado en España no permite generar un impacto comparable al de los países más competitivos de la UE.

En España, según las fuentes, la participación de trabajadores/as en procesos de formación para el trabajo, oscila entre un 30 y un 40 por ciento. Esto significa que la mejora de la competencia de los trabajadores, que es la llave para que las empresas mejoren y sean más competitivas, y como consecuencia que mejore la competitividad del país, está muy limitada en comparación con la de los países más competitivos de Europa. Hay que recordar las cifras de la Unión Europea, en las cuales la media se cifra en un 40 por ciento

WEF 2016-2017		EUROSTAT 2007-2013	
Ranking GCI Competitividad Global		% Adultos en formación 2007 ---- 2013	
Holanda	4	51%	67%
Alemania	5	52%	57%
Suecia	6	78%	75%
R. Unido	7	48%	67%
Finlandia	10	60%	---
Francia	21	42%	57%
España	32	32%	40%
Portugal	46	28%	29%
México	51	---	16%

(EU 28) de los trabajadores participando en formación informal o formal para el trabajo cada año. Pero el dato clave nos lo dan los resultados que en esta línea tienen los países más competitivos europeos: podemos ver que los participantes en formación continua oscilan entre el 55 por ciento y el 75 por ciento de su población ocupada.

Si hacemos la traslación de estos datos a cada empresa, veremos que la situación es muy frágil. En España, en nuestras empresas, hay menos trabajadores/as aprendiendo algo nuevo cada año que en las de los países más competitivos de Europa. Y uno se hace algunas preguntas ¿Cómo se puede concebir que en una empresa, en 2016 y en España, haya un 60 por ciento de trabajadores (media) que no aprenden nada nuevo cada año? Aún más: ¿tiene sentido un/a trabajador/a que no mejora cada año?... ¿Hablamos de competitividad?...

Cuando tenemos aproximaciones que sitúan que un 47 por ciento de los contenidos del trabajo van a ser eliminados por el impacto de la revolución digital, ¿cómo podemos enfrentarnos al futuro con solo un 40 por ciento de trabajadores/as en procesos de formación para el trabajo?

En esta situación, cualquier programa político debería contestar dos preguntas: ¿a cuántas personas llegar cada año con formación para hacer crecer al país? ¿En cuánto tiempo debemos conseguir esos niveles de competencia personal?

En una primera aproximación, podríamos decir que poder competir, desde el punto de vista del país, requeriría disponer de un sistema de formación para el trabajo que pudiese generar aprendizajes continuos en los trabajadores, en un volumen al menos similar al de los países con los que se pretenda competir (igualar a Alemania significa pasar de 4 millones/año a 12, y mientras no les igualem, ellos se distancian de nosotros). Esta cifra solo se puede conseguir poniendo en marcha un plan diferente a lo realizado hasta ahora. No se pueden conseguir resultados diferentes si se hacen las mismas cosas. Hoy con la tecnología disponible y el nivel de conocimiento del que disponemos en muchos campos y específicamente en el del aprendizaje, se puede seguir un camino diferente, que se fundamenta en posibilitar que cada persona pueda aprender por sí misma y pueda verificar su resultado, es decir, se trata de facilitar, en el campo del trabajo, el acceso y el dominio del conocimiento a cada persona.

Para ser competitivos, es necesario disponer de un sistema de formación para el trabajo en un volumen al menos similar a los países con los cuales se aspira a competir

Sin embargo, si somos realistas y no queremos dejar en la cuneta a cientos de miles de trabajadores/as, pensar en un 55 por ciento de personas (12 mill.) en procesos de aprendizaje para mejorar su competencia, supondría dejar a 10 millones barridos por el impacto de lo digital y ponerles en situación de quiebra laboral. Luego,

cuantitativamente y dado el conocimiento del que disponemos en la actualidad, o facilitamos una alternativa para cada uno de los 22 millones de la población activa, o cada uno que se quede fuera está condenado al desempleo.

A nivel del Estado, estas cifras pueden parecer ambiciosas, pero empresa a empresa uno se sorprende cuando comprueba que en los estudios más recientes se supone que 4 de cada 10 empresas actuales no existirán en cinco años, y que la mayoría de nuestras empresas no se toman el aprendizaje de sus trabajadores en serio; es decir, muchos trabajadores/as no participan en los procesos de nuevos aprendizajes y no mejoran su competencia...

Pasemos al terreno cualitativo, que analiza las características de la formación para el trabajo (o empleo) frente a los nuevos territorios del aprendizaje, caracterizados por la personalización, la iniciativa y la independencia del que aprende de las fuentes de conocimiento. Este nuevo cauce produce personas autónomas aprendiendo, que resuelven problemas y mejoran, que se mueven en función de sus intereses y los de su organización, y que son capaces de utilizar la multiplicidad de recursos de conocimiento disponibles (compañeros/as accesibles, conocimiento informal distribuido, bases de datos...) de manera organizada y eficiente.

Después de siglos de hacer depender el aprendizaje de la capacidad suficiente del individuo para seguir un proceso de formación con fuentes estándares (maestros reales y/o virtuales que dan "lecciones"), y de

acumular multiplicidad de fracasos (deja unas horas de trabajar para ir a un curso, y cuando vuelve sigue trabajando igual que antes de haber ido, o termina los estudios y al incorporarse a un puesto tiene que iniciar un proceso completo de aprendizaje porque lo anterior no le sirve...), estamos en condiciones de lanzar procesos de aprendizaje personalizados, específicos para cada uno, de manera masiva y diferente, que respondan a lo que quiere y necesita cada persona.

El problema de la mejora de la competencia de cada persona, no se soluciona con promover las certificaciones profesionales, que además por su coste y tiempo de consecución hacen inviable su extensión generalizada. La competencia de las personas debe articularse de otro modo, con procesos de autoaprendizaje, basándose en el aprender a aprender de manera sistemática, con método, aprendiendo con otros/as compañeros/as, dirigiendo cada aprendizaje a conseguir impacto en los resultados...

Por concluir: hoy, con el conocimiento acumulado sobre el aprendizaje y la potencia de la tecnología, conseguir que todos/as, aprendan cada vez, lo que cada uno/a necesita en el trabajo, para mejorar y tener resultados, es decir "just in time", debería comenzar a ser una realidad, porque fomenta la autonomía de las personas para mejorar y es financieramente viable. En resumen: ¿es posible pasar de 4 millones de trabajadores/as en cursos de formación a 22 millones en procesos de aprendizaje para mejorar su competencia? Claro que sí, pero se hace de otro modo.



UNA MIRADA A LAS **POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO** EN UE



Paloma López Bermejo
Eurodiputada.

LOS PROGRAMAS DE LA UNIÓN EUROPEA EN MATERIA DE POLÍTICAS DE EMPLEO SON ESENCIALMENTE EL FONDO SOCIAL EUROPEO Y LA GARANTÍA JUVENIL. EL ANÁLISIS DE LOS MISMOS, Y SOBRE TODO DE SUS RESULTADOS, MUESTRA QUE TIENEN UN ALCANCE NOTABLE, PERO PRESENTAN INSUFICIENCIAS Y DEFECTOS: PROBABLEMENTE CONVIENE REPLANTEAR NO SOLAMENTE LOS PROGRAMAS, SINO EL MODELO ECONÓMICO EN EL QUE ESTÁN INSERTOS

La Estrategia Europa 2020, planteaba que «la meta principal de la UE es (...) procurar llegar para 2020 a un índice de ocupación del 75 por ciento»¹ tanto para hombres como mujeres, entre los trabajadores de 20 a 64 años.

Sin embargo, el conjunto de la UE sigue lejos de alcanzar estas cifras, con gravísimas asimetrías entre los distintos Estados Miembros.

Más aún, la estrategia europea no incorpora ningún indicador de calidad del empleo, ni sobre el buen funcionamiento del mercado de trabajo. En ausencia de armonización de la normativa laboral, es cada Estado Miem-

¹ Este objetivo varía a nivel nacional, según las condiciones de cada país.

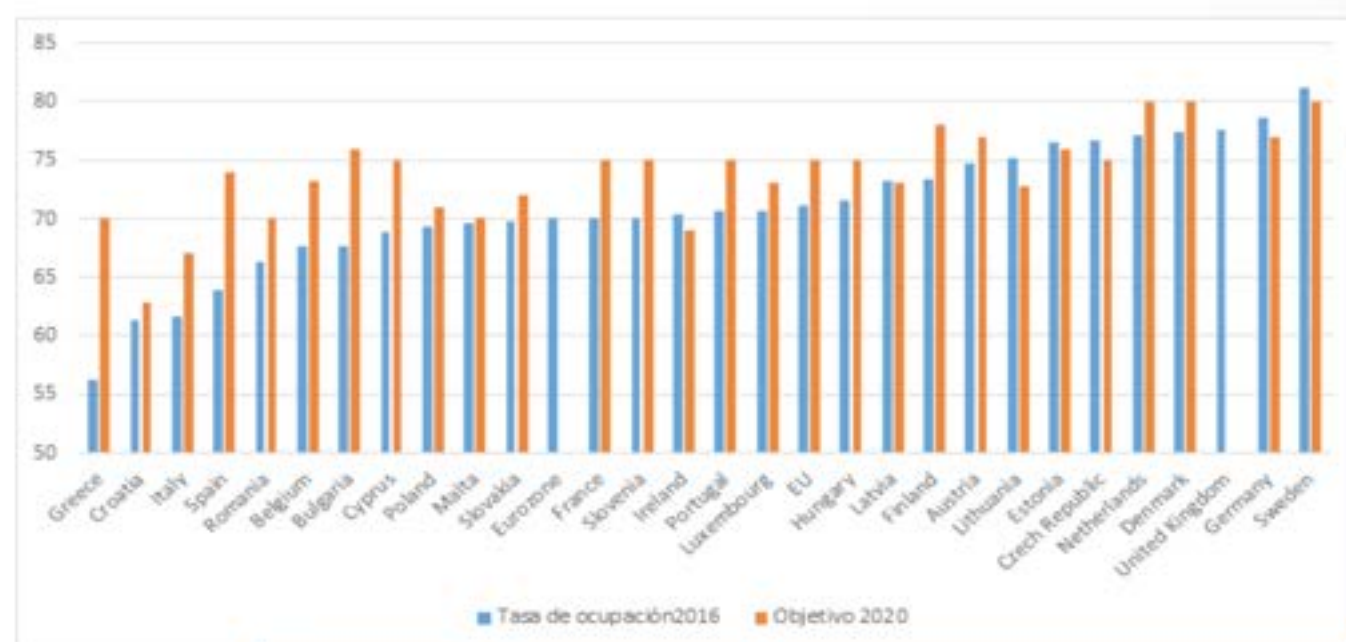
bro el que fija el marco legal de sus intervenciones. En el caso de las políticas activas, esto implica que cada país establece sus prioridades y aplica a su manera las directrices europeas.

(Mirar gráfico 1 - Tasas de ocupación en 2016 y objetivos 2020. Fuente: EUROSTAT).

LOS PROGRAMAS DE LA UNIÓN EUROPEA

La Unión Europea financia directamente las políticas activas de empleo, básicamente a través del Fondo Social Europeo y la Garantía Juvenil.

El Fondo Social Europeo dispone de unos 80.000 millones de euros para el



Gráfica 1

período 2014-2020, lo que supone dos tercios de la cofinanciación total cuando se añaden las aportaciones de los Estados Miembros. Su aplicación difiere entre países, que son los responsables últimos de su implementación.

Como rasgos generales, la evaluación del FSE en 2015 resaltaba que:

- Sólo un 80 por ciento de los fondos del anterior programa (2007-2013) se habían ejecutado antes de 2014, con un notable retroceso de proyectos en los países más afectados por la crisis económica, que en muchos casos ya no tenían recursos para cofinanciar su parte;
- Sólo un 44 por ciento de las intervenciones podía ligarse a un resultado individual positivo (empleo: 9,4 millones, formación: 8,7 millones, u otro: 13,7 millones);
- La participación de jóvenes (30,5 por ciento del total de intervenciones) era alta, y hay un equilibrio entre inactivos (36 por ciento), desempleados (30 por ciento) y empleados (33 por ciento); en cambio la proporción de mayores (55-64 años) es baja (6 por ciento). Las intervenciones se reparten 50/50 entre géneros.

Con la excepción del Benelux, Austria y nórdicos, la contribución del FSE es significativa o muy significativa en el presupuesto total destinado a políticas

activas. Según la misma evaluación, la sostenibilidad de las intervenciones es «ambigua» por la falta de seguimiento, y se subraya la dependencia de muchos programas en mantener los fondos europeos, debido a las restricciones presupuestarias nacionales.

Por su lado, la Iniciativa de Empleo Juvenil utiliza 3.200 millones de euros del FSE más otros 3.200 millones de euros de una línea específica para empleo juvenil hasta 2020 (más las aportaciones de los Estados Miembros). Todo el dinero iba a gastarse en 2014-2017, pero la ejecución va muy retrasada –pese a que se llegó a cofinanciar por adelantado hasta el 30 por ciento–. La Comisión ha solicitado otros 2.000 millones de aportación adicional para extender el programa hasta 2020.

La Garantía Juvenil está disponible para todas las regiones con un desempleo juvenil superior al 25 por ciento (2012), y tiene como objetivo ofrecer un empleo o formación en 4 meses a toda persona joven desocupada (hasta 25 años en general y hasta 30 años en países como España). La Comisión supervisa efectivamente y en detalle los programas, y no únicamente indicadores genéricos como el grado de cobertura o ejecución de los fondos.

El Tribunal de Cuentas ha subrayado que en 2016 sigue habiendo 4.000.000 jóvenes desempleados y jóvenes inactivos sin acceso a la formación en la UE,

estimando que la Garantía Juvenil no se ha implementado de forma correcta, ya que:

a) parece sustituir a otros programas nacionales,

b) no se asegura que el dinero se gasta de la manera más eficiente en medidas de probada eficacia,

c) no tiene en cuenta las necesidades específicas de la población a la que se dirige, hasta el punto de que los desempleados jóvenes con menor formación o experiencia laboral son los menos beneficiados por el programa;

Según EUROFOUND, la inversión social necesaria para financiar una Garantía Juvenil con cobertura universal, estaría alrededor de los 50.000 millones de euros (frente a los 153.000 millones de euros que cuesta anualmente la inactividad de los jóvenes). Considerando el peso de la misma dentro

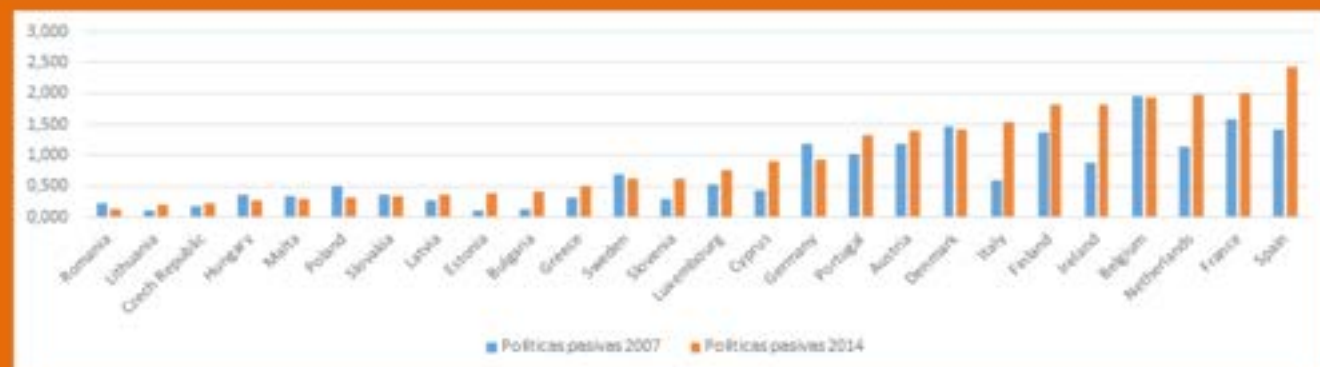
de los programas nacionales contra el desempleo juvenil, podemos hacernos una idea de la falta de financiación para las políticas activas de empleo en los Estados Miembros.

LA SITUACIÓN EN LOS ESTADOS MIEMBROS

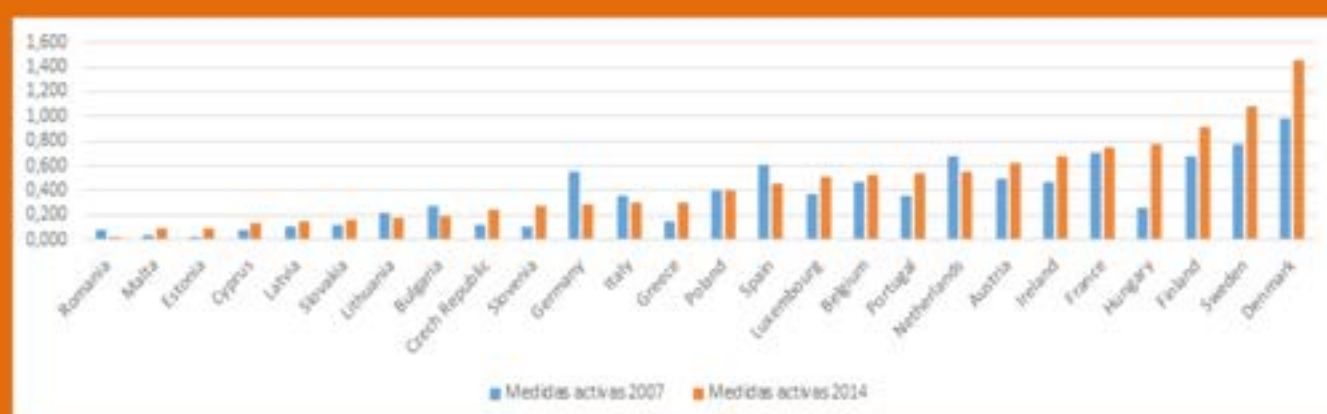
Además, el gasto en políticas de empleo difiere mucho entre países. Aquellos más afectados por la crisis gastan la mayor parte del dinero en subsidios -políticas pasivas- (incluso en detrimento de otras partidas, que se han visto afectadas por los recortes).

(Mirar gráfico 2: Gasto en políticas pasivas 2007 y 2014, por ciento PIB. Fuente: EUROSTAT).

Dentro de las políticas activas, los países nórdicos mantienen un gasto más significativo en incentivos y en formación:



Gráfica 2



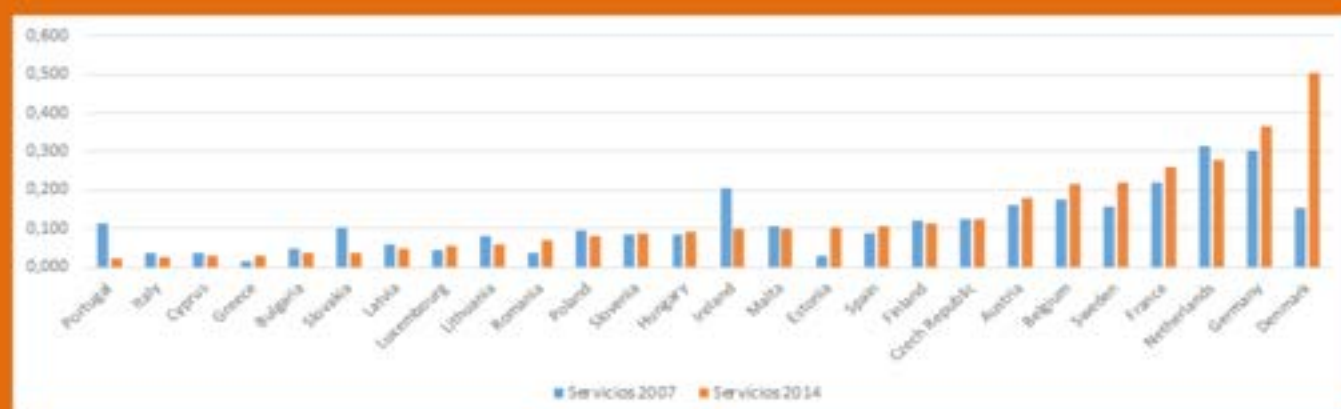
Gráfica 3

(Mirar gráfica 3: Gasto en medidas activas (menos servicios), por ciento PIB. Fuente: EUROSTAT).

En cuanto a los servicios de orientación al empleo también hay grandes diferencias entre el centro y la periferia de la UE.

(Mirar gráfico 4: Gasto en servicios de empleo, por ciento PIB. Fuente: EUROSTAT).

A la falta de presupuesto, se suma la mala utilización de los fondos disponibles, pese a los intentos de coordinar y fomentar la convergencia de las políticas activas de empleo, como ilustra el reciente «Informe conjunto sobre el empleo de la Comisión y el Consejo» que recoge las actuaciones efectuadas por los Estados Miembros en cuanto a las reformas en materia social y de empleo.



Gráfica 4

En sus declaraciones, todos los actores están de acuerdo en la importancia de las políticas activas de empleo (PAE) para facilitar el acceso al empleo, especialmente de los colectivos más vulnerables, de menor cualificación, en paro de larga duración y/o en situaciones de desempleo estructural. También inciden en la necesidad de reforzar la participación de los interlocutores sociales, de mejorar la capacidad de los servicios de empleo (también regionales, como señalan las recientes recomendaciones específicas para España) y su coordinación con los servicios sociales y de integración, de mejorar la calidad de la formación de los trabajadores, de apostar por la creación de programas estables de empleo público para desempleados de media o larga duración y de colectivos vulnerables, y de evitar los subsidios directos a las empresas, especialmente cuando no obedecen a incentivos específicos.

Una de las recomendaciones para las políticas activas de empleo, es mejorar los servicios de empleo, incluyendo los regionales

Sin embargo, ocurre exactamente lo contrario: como vemos en España. La participación de los interlocutores sociales tiene un carácter formal, pero no hay una implicación efectiva de los mismos en el desarrollo de los programas; se permite la degradación de los servicios públicos de empleo, cuya carencia

de recursos alimenta el negocio de la subcontratación a empresas privadas; no existe un control de los programas para asegurar que los recursos llegan a los grupos más vulnerables, o los proyectos más eficientes son los seleccionados: optando (como es el caso de la Garantía Juvenil) por el uso de incentivos y subsidios que contribuyen a la precarización del empleo, más que a su sostenibilidad. Además, al imponerse medidas de austeridad, existe una enorme dependencia de los fondos europeos: agravada cuando los fondos nacionales son tan escasos que no permiten siquiera acceder a la cofinanciación del FSE.

¿UN PROBLEMA DE MODELO?

Hemos señalado que el actual diseño de las políticas activas de empleo de la UE no permite una convergencia real, ni un desarrollo adecuado de las mismas en los Estados Miembros. Por el contrario, los recursos, además de crónicamente insuficientes, acaban sustituyendo por lo general a programas nacionales, sin que los diagnósticos elaborados a nivel europeo sobre las mejores prácticas y experiencias en políticas de empleo se trasladen a los Estados Miembros. Es necesario, por lo tanto, una expansión del presupuesto europeo, condicionada a un mayor control de la implementación de las políticas activas a nivel nacional y regional, para asegurar su viabilidad.



Existe, sin embargo, una segunda contradicción entre la UE y el desarrollo de políticas activas en los Estados de Miembros. Un análisis crítico pone de relieve es la falta de coordinación entre políticas activas y políticas de reactivación económica y transformación del modelo productivo: no se crea empleo de calidad por falta de inversión pública y la precarización del mercado laboral, lo que finalmente frustra el buen funcionamiento de las políticas activas. En este sentido, Bruselas recurre de forma creciente a la «movilidad» (migración forzosa) como recomendación *sui generis* de política activa, lo que contribuye a mejorar algunas estadísticas de empleo en determina-

dos países, pero esconde el verdadero drama que es tener que emigrar para intentar encontrar una vida digna: un problema que debe abordarse no sólo desde el lado de las políticas activas, sino a través de la construcción de un modelo económico alternativo al neoliberal.



**World Pride
Madrid 2017**

From June 23rd
to July 2nd

AMÉS A
QUIEN AMÉS,
MADRID
TE QUIERE



**World Pride
Madrid 2017**

From June 23rd
to July 2nd

WHOEVER
YOU LOVE,
MADRID
LOVES
YOU!



POLÍTICA DE EMPLEO Y GESTIÓN DE MERCADO DE TRABAJO



Esteban Villarejo
Doctor en Ciencias
Políticas

EL EMPLEO DEPENDE EN BUENA PARTE DE QUE EL MERCADO DE TRABAJO SEA TRANSPARENTE Y FUNCIONE ADECUADAMENTE. EL ESTADO Y OTROS ENTES PÚBLICOS DEBEN CONTRIBUIR A ELLO A TRAVÉS DE UNA BUENA «GESTIÓN DE MERCADO DE TRABAJO». ADEMÁS, SI SE DESEA DAR EFECTIVIDAD AL DERECHO AL TRABAJO, DEBEN PROPONERSE OTROS OBJETIVOS, COMO MEDIDAS DE REPARTO DEL TRABAJO; ABARATAMIENTO DE LAS COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y GRAVAMEN INDIRECTO DE LA SUSTITUCIÓN DE TRABAJADORES POR MEDIOS AUTOMÁTICOS DE PRODUCCIÓN

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE EMPLEO

En nuestro país existen visiones muy distintas acerca de los objetivos que dominan la Política de Empleo. Esas diferencias derivan sobre todo de la concepción política global de la cual se parte. Así, para la mayor parte de los liberales (incluyendo algunos que dicen ser socialdemócratas), el trabajo es un factor productivo que depende del mercado. Es cierto que en la contratación del trabajo y en torno a ella suele haber diversas intervenciones públicas. Pero desde una óptica liberal lo deseable es respetar la espontaneidad del mercado lo más posible. Cuanto más libre y transparente sea el mercado, mayor será el volumen de contrataciones que se realicen, y por tanto el empleo.

De manera consecuente con ese planteamiento, para el liberalismo carece de sentido hablar de política de empleo. A lo sumo, esa expresión se aplica a las acciones sobre el mercado de trabajo dirigidas a mejorar su transparencia y facilitar su funcionamiento. Eso tiene mucha influencia sobre el empleo.

Cuando se trata únicamente de facilitar el funcionamiento de dicho mercado, pero éste goza de una buena organización, los entes públicos solo han de realizar lo que suele llamarse "gestión de mercado de trabajo". Hablamos de entes públicos porque puede haber actividades privadas que contribuyan al buen funcionamiento del mercado; ahora bien, aun en países donde domina intensamente el liberalismo y existe una gran vitalidad social, se entiende que el Estado tiene

una responsabilidad esencial en el funcionamiento transparente y fluido de los mercados de trabajo. La necesidad de la acción pública en esos mercados es comparable con la que se practica respecto a los mercados financieros.

Cuando esa actividad del Estado y otros entes públicos está organizada, ya se trata meramente de ejecutarla de manera ordinaria. Por ello suele denominarse "gestión pública de mercado de trabajo". Por tanto, ya no forma parte de la política de empleo, pues se entiende que ésta consiste en la creación organizativa, que luego será necesario mantener. Ahora bien, si en un país no existe una verdadera gestión del mercado de trabajo, o si esta es defectuosa, uno de los objetivos más importantes de la política de empleo deberá ser dotar al mercado de trabajo de la transparencia y fluidez necesarias para que los oferentes y demandantes de trabajo concierten sus pretensiones.

En nuestro país, uno de los principales objetivos de la Política de Empleo ha de consistir en dar transparencia y fluidez al mercado de trabajo

Desgraciadamente, nuestro país posee graves insuficiencias en transparencia y contratación, como en seguida habrá ocasión de observar. Por tanto, ya hemos detectado el primero de los grandes objetivos que ha de proponerse la política de empleo en nuestro país: dar transparencia y fluidez al mercado de trabajo. Luego seguiremos enunciando

otros grandes objetivos para una política de empleo.

INSUFICIENCIAS EN MATERIA DE MERCADO DE TRABAJO Y OBJETIVOS AL RESPECTO

En nuestro país hay bastantes organizaciones que dan cauce a las ofertas y demandas de trabajo; unas son privadas, y otras públicas. Un elemento fundamental para que funcionen bien esos cauces de mercado, es lo que suele denominarse "calificación" de ofertas y demandas. Consiste en identificar adecuadamente la ocupación o cualificación que se ofrece o se demanda para conseguir un buen ajuste con la otra parte. Para realizar bien esa calificación, son necesarias dos cosas: en primer lugar, que haya buenos instrumentos de clasificación o de denominación; y en segundo, que los empleados que ayudan a oferentes y demandantes, o bien las aplicaciones telemáticas o de otra índole que se utilicen, ayuden a dichos oferentes y demandantes a entenderse bien, a través de las denominaciones apropiadas.

Ahora bien: la información y orientación que proporcionen los servicios de empleo debe ir mucho más allá. Es conveniente que la oferta de trabajo que se refiere a diversas cualificaciones, sea correspondida por la demanda, para evitar que una parte importante de la primera quede en desempleo mientras que gran parte de la segunda no puede satisfacerse. En España se dan desequilibrios enormes de esa índole, y en gran parte se

deben a las imperfecciones en materia de transparencia, y a la falta de una información y orientación adecuadas. Para evitar eso es necesario: en primer lugar, estudiar los mercados de trabajo. Y no solamente su situación presente (que inevitablemente se va haciendo pretérita a medida que se va dando a conocer), sino que también es necesario formular previsiones. Hay que tener en cuenta que muchas cualificaciones requieren un tiempo muy prolongado de formación. Por eso es necesario dotar a los futuros oferentes de trabajo de los datos suficientes con antelación, para que tomen acertadamente sus decisiones de cualificación.

Además, las instituciones que estudian los mercados de trabajo pueden prolongar sus investigaciones a la previsión de las "necesidades" de formación. Desgraciadamente, en España se han dedicado grandes sumas de dinero al estudio de necesidades de cualificación y formación, y a la clarificación de ocupaciones, pero se ha hecho con tal heterogeneidad de métodos, y a menudo tan deficientes, que hoy día subsisten graves insuficiencias en el conocimiento de esos contenidos.

Esto nos da pie para señalar un requisito transversal a todo lo que vamos diciendo en este artículo. Es necesario conseguir un contingente de empleados públicos suficientemente capacitados para gestionar los mercados de trabajo y realizar todas las labores técnicas convenientes al efecto. Probablemente, la mejor opción sería crear un cuerpo especializado de funcionarios al efec-



to, y una institución pública (en lo posible, dotada de flexibilidad contractual), dirigida por personas verdaderamente competentes, y dotada de un diseño organizativo idóneo. Podría pensarse en el Servicio Público de Empleo –nos referimos a lo que queda del INEM estatal–, pero tendría que ser profundamente renovado

Sigamos enunciando los objetivos fundamentales de una "gestión preventiva del mercado de trabajo" en sentido amplio. Uno muy importante es la información y orientación a los oferentes y demandantes de trabajo. Ya nos hemos referido a la que debe realizarse en la gestión inmediata de colocación. Ahí el objetivo principal es calificar bien el trabajo para que, tanto si se hace sobre la demanda como si se refiere a

la oferta, cada una se encuentre fácilmente con la voluntad recíproca. Ahora bien, en una consideración amplia de la gestión de mercado de trabajo, la información y orientación han de ir mucho más lejos. No solo se trata de ayudar a oferentes y demandantes a formular bien una pretensión ya decidida. Es necesario aportar información y orientación desde antes. Sobre todo, es importante ofrecer una buena información y orientación profesionales a los oferentes de trabajo, y eso incluso con la antelación suficiente para que decidan su profesionalidad con el conocimiento adecuado. De esa manera se consigue una gran eficiencia en la capacitación,

y se evitan muchos fracasos personales. Por supuesto, la información y previsiones sobre la evolución del mercado de trabajo también tiene que ofrecerse a las instituciones y profesionales del sistema formativo, para que diseñen bien su oferta de capacitación, y en el volumen adecuado a la evolución prevista de la demanda de trabajo.

Hay bastantes jóvenes que, nada más completar su formación profesional inicial, comienzan nuevos estudios para realizar su reconvertirse

Aquí se abre otro objetivo importante. Durante los últimos treinta años, se ha subvencionado mucho la formación profesional de ciclo corto. En parte, eso se debió a que los errores en la previsión de las necesidades de

cualificación de ciclo largo, creaban grandes desequilibrios en la oferta y demanda en términos de cualificación. Por ejemplo, se daba (y sigue produciéndose) el caso de que muchos jóvenes, nada más completar su formación inicial comenzaban un proceso de reconversión profesional. Las subvenciones para hacer la formación de ciclo corto, se han concedido sobre todo a oferentes privados (incluyendo sindicatos y organizaciones empresariales). La mayor parte de esos oferentes conseguían un margen mayor de beneficio haciendo formación en cualificaciones excedentarias que sobre cualificaciones necesarias, porque la contratación de los docentes les resultaba mucho más económica. Asimismo se tendía a hacer formación sobre cualificaciones que no requerían un equipamiento costoso. En general, resultaba mucho más económico hacer mala formación



que buena, y sobre cualificaciones innecesarias que sobre las necesarias. El resultado ha sido un enorme despilfarro de recursos, y una devaluación generalizada de la capacitación profesional.

Por ello parece conveniente orientar los recursos públicos hacia una oferta asimismo pública bien organizada y dirigida, y al mismo tiempo de forma ágil en la contratación. Como se hizo mucho tiempo atrás por parte del SEAF-PPO, se trata de reclutar profesionales muy bien preparados, y precisamente en las cualificaciones que conviene generar. Esas personas han de ser muy bien retribuidas, dado que están provistas de cualificaciones muy demandadas, en las que no hay paro. Además, esas cualificaciones deben ser reproducidas en el entorno territorial donde son demandadas, y solo durante el tiempo necesario para completar el volumen que se desea. Ese dinamismo en la oferta no suele darse en las empresas privadas de formación; por tanto, no tiene sentido emplear recursos públicos en alimentar negocios que aportan poco al bien colectivo.

Otras actividades que forman parte de la gestión de mercado de trabajo, son las tareas propias de la "gestión de colocación", más allá de la calificación de ofertas y demandas que comentamos al principio. Hoy día, gracias al progreso de la informática y las comunicaciones, gran parte de esas labores giran en torno a estos medios tecnológicos. Ahora bien, hay una función muy importante, que suele hacerse solo con una parte de los oferentes de trabajo. Es la asistencia



a la inserción profesional. Es algo adicional a la información, orientación y formación profesionales que deben ofrecerse a toda la población. Hay colectivos que, de manera espontánea, suelen encontrarse con desventajas en el mercado de trabajo, y conviene ayudarles a realizar su inserción profesional. A veces también se subvenciona o desgrava a los empleadores para facilitar la contratación de esos colectivos; sin embargo, en los países con una gestión de mercado de trabajo de mayor calidad, se suele priorizar la información, orientación, formación y asistencia a la colocación. Los incentivos económicos suelen dedicarse a fórmulas de empleo-formación que favorecen la inserción profesional, pero elevando la cualificación de las personas a beneficiar.

Cuando se habla de "políticas activas de empleo", esa expresión suele ser entendida desde una perspectiva diferente en los distintos

países, según el grado de calidad que posean en su gestión de mercado de trabajo. En un país como España, suele entenderse bajo ese rótulo actividades que, en una parte debían ser ofrecidas a toda la población, y en otra parte a colectivos con dificultades, pero en forma aplicada a todo el colectivo.

OTROS CONTENIDOS DE LA POLÍTICA DE EMPLEO

Al principio de este artículo nos preguntábamos por los objetivos y contenidos que debe tener una buena política de empleo. Hemos detectado un grupo aceptado tanto por liberales como por socialistas. Ahora bien: ¿qué otros objetivos y contenidos son adecuados para una política de empleo óptima?

Hay una concepción que está en la base del socialismo contemporáneo, y es que tras la Revolución Industrial, el empleo ya no depende solo de la iniciativa, inteligencia y laboriosidad de los trabajadores, sino que exige la intervención de la sociedad organizada. Esa visión parece aceptada por la Constitución Española, que establece el derecho y el deber de trabajar.

Para dar efectividad a este derecho, parece necesaria una política de empleo que incluya aproximadamente los criterios que vamos a exponer, sin perjuicio de que algunos sean contingentes, al menos en su concreción. Tal sucede con los derivados de la innovación tecnológica y el empleo creciente de ca-

pital en perjuicio del trabajo. En los últimos 80 años, la jornada legal ha disminuido muy poco, si bien la jornada de trabajo efectiva sí lo ha hecho, en términos globales; y también ha aumentado la edad de acceso al trabajo. Ahora bien, hay bastantes actividades en las cuales la productividad se ha multiplicado por 200 o más. Al mismo tiempo, la población ha crecido considerablemente, y con ello ha aumentado la población activa. Y sobre todo, la mujer se ha incorporado masivamente al trabajo. Al mismo tiempo, la sustitución de trabajo por medios materiales de producción ha llevado a una reducción relativa de los salarios en beneficio de las rentas del capital.

En el caso de España, todo eso ha generado un paro estructural muy intenso, y al mismo tiempo ha deprimido los salarios hasta niveles que a veces están por debajo del nivel de subsistencia. Por tanto, al menos en este momento, parece conveniente promover un cierto reparto del tiempo de trabajo, y asimismo una reducción progresiva de las cotizaciones a la Seguridad Social y un cierto gravamen a la utilización de medios materiales de producción. Corrijamos y precisemos inmediatamente esto último. Se podría objetar la legitimidad de gravar la utilización de unos medios de producción, y afirmar que eso iría contra el progreso técnico y económico. Por ello, quizá sea más legítimo gravar los beneficios que proceden de un incremento en la utilización de medios materiales de producción en proporción a la utilización del trabajo, dado que la productividad que se consigue con los primeros



procede de una acumulación de capital y un progreso tecnológico cuyos autores son, al menos en su mayor parte, distintos de los perceptores del beneficio).

Hagamos otra pequeña precisión. Estamos hablando de medios materiales de producción, pero hemos de añadir otros que son intangibles, pero de naturaleza tecnológica, como el software).

Las medidas que hemos defendido: reducción del tempo de trabajo, reducción de las cotizaciones a la Seguridad Social y gravamen a los beneficios por empleo de me-

dios materiales de producción, deben irse aplicando de manera suave, favoreciendo la productividad y con el mayor respeto posible hacia el mercado. Por ejemplo, el Estado está obligado por convenios de la OIT a estimular la negociación colectiva. Pues bien: uno de los objetivos a conseguir es promover la reducción de jornada en proporción a la penosidad del trabajo, y en lo posible manteniendo o incluso superando la productividad, y desde luego la calidad.

La sustitución de trabajo por medios automatizados de producción, se ha hecho posible debido a una acumulación de capital y un progreso tecnológico en gran parte anteriores y ajenos a los beneficiarios actuales

En cuanto a la desgravación del trabajo, se puede empezar por aplicarla a favor de ciertos colectivos. Simultáneamente, se puede incrementar la imposición al beneficio empresarial en proporción al cociente entre dicho beneficio y el número de trabajadores (a tiempo completo y con contrato indefinido).

Aun con todas esas medidas, subsiste un contingente importante de trabajadores en paro, y muchos de ellos en desempleo de larga duración o sin prestación. Pues bien, si reconocemos vigencia a la Constitución, y en concreto a los derechos que constituyen su parte más fundamental, hemos de reconocer que los entes públicos están obligados a dar empleo a esos trabajadores. Decir esto



puede parecer excesivo, y sin embargo no lo es el proponer una renta básica universal, lo cual reconocen incluso algunos de los liberales más extremos. Sin embargo, el Plan de Empleo Rural ha demostrado el despilfarro, el parasitismo social y desmoralización que pueden derivarse de una renta universal garantizada, en un país mediterráneo donde, ni siquiera los sindicatos y los partidos de izquierda, han reconocido el valor humano y social del trabajo. Precisamente, uno de los objetivos que debe proponerse una buena política de empleo es mostrar las razones que muestran el valor del trabajo, y también de la profesionalidad, la productividad, la calidad y el ahorro. Por supuesto debe existir una renta básica, pero esencialmente para quienes han superado la edad de jubilación, o no han llegado a la de admisión al trabajo, o no pueden trabajar. Una parte importante de esos colectivos ya está cubierto por la

Ley de Dependencia. Para esos ciudadanos, se trata de devolver a la ley citada la vigencia que nunca debió retirársele.

También se debe conceder una renta sin contrapartidas a personas con percepciones salariales insuficientes, o en proceso de inserción o reinserción profesional. Ahora bien, en general, respecto a las personas que pueden trabajar, los entes públicos están obligados a darles empleo. En cuanto al proceso, hay dos grandes principios que parecen capitales. En primer lugar, debe perseguirse de manera continua y profunda la mayor productividad. En segundo lugar, debe procurarse con la misma radicalidad facilitar el reemplazo de los trabajadores afectados, sea

por cuenta ajena o por cuenta propia. Para ello debe acompañarse la actividad productiva de una asistencia a la inserción profesional. Uno de los cauces para realizar los trabajos públicos, puede ser canalizar las rentas salariales correspondientes a entidades locales, regionales (si bien parece procedente más bien que gran parte de la actividad total se protagonice por las Comunidades Autónomas), organismos autónomos y entidades asociativas o de otra índole de interés social. En ausencia de programas suficientemente productivos y favorable al empleo, pueden diseñarse y ejecutarse programas por parte de la Administración Central. Es fundamental que, siempre, las tareas que se acometan se realicen con una preocupación constante por la productividad, y tanto en lo que respecta al objeto global de la actividad, como en la organización productiva y del trabajo. De todos modos, a productividad del primer tipo se ha de estimar con suficiente perspectiva. Por ejemplo, la repoblación forestal y la regeneración vegetal de suelos puede ser de gran importancia para atraer y retener el agua en regiones que el cambio climático está convirtiendo en desérticas. También contribuirá a reforzar distintas actividades productivas, incluyendo el turismo. Otras actividades pueden repercutir sobre la productividad en forma indirecta; por ejemplo, la limpieza y mantenimiento de viales y zonas públicas.

Es preciso terminar. Digamos tan solo que las políticas de cierta especificidad, como la de empleo, han de considerarse desarrollos de una política más integrada. Uno de los

objetivos de tal política ha de ser poseer un cierto modelo de desarrollo; y una de las preocupaciones principales para diseñar ese modelo, debe ser priorizar actividades productivas con buen valor añadido e intensivas en trabajo. Por ejemplo, tal sucede con la mayor parte de la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación; o con el desarrollo de software; o la mayor parte de los servicios industriales; o las actividades de rehabilitación que permiten ahorro energético.

El conjunto de lo dicho hasta aquí, parece mostrar algo importante. En una economía desarrollada, es necesaria la intervención del Estado incluso para dar plena efectividad a los mercados, y para eliminar presiones sobre los mismos que derivan de posiciones de poder perjudiciales para el conjunto. Conviene trabajar para maximizar la libertad, pero para todos los ciudadanos, y eso exige una actividad por parte del Estado no de mayor volumen, pero sí más compleja.



RENTA BÁSICA. MÍNIMOS ASEGURABLES, PARA LA CIUDADANÍA, SIN O CON EMPLEO



Fco. J. González Portal
Cofundador del
Observatorio «Renta
Básica» en Attac-Madrid

¿POR QUÉ «INGRESO INCONDICIONAL» PARA TODOS? ¿E IGUAL DADO AL RICO U OCUPADO, INCLUSO, QUE A CUALQUIER OTRO INACTIVO? ¿DESDE CUÁNDO, Y HASTA CUÁNTO, AQUÍ SOSTENIBLE? ¿ADEMÁS, O EN VEZ, DEL GARANTIZARSE (MAYOR) TRABAJO? ¿PERO AL FIN CON QUÉ PERSPECTIVA SOCIOECONÓMICA?

Partamos del imaginar [por así visualizarnoslo bien claro, con un ejemplo] cómo, si acaso en algún año que viene lográramos «Empleo Pleno» para este

Reino de la UE llamado España, esos «4,2 millones de personas» hasta hoy aún (excluidas, laboral mente, o sea) dentro del «Paro»... podrían ocuparse: ¡al fin! Pero entonces la «Ocupación» total –sumándole las actuales– lo más que habría conseguido (con este tan óptimo caso, hipotético) es crecer hasta otros 23 millones aproximadamente de personas, como muy mucho... Y aparte de aquellos 8,5 en edades para recibir su jubilación ya, quedarían unos 15 millones [casi son 20 ahora] residentes (entre los cuales, la mitad es adulta, o capaces para trabajar) sin ser remunerables –por «mercados»– nadie: no cobrando Salario ninguno, ni aun Pensión tampoco. Por otro lado¹, tenemos 2 millones de personas en hogares que nunca perciben ingresos.

EFICACIA: EXTERNALIZANDO

Para mayor inri, adviértase cómo durante la fase superior con «burbuja» o «vacas gordas» pre-Crisis... entre los 46,5 millones de habitantes en España jamás hubo ni tan siquiera 21 millones «Ocupados» [esto es, «teniendo al menos 1 hora durante la semana con trabajos por retribución en dinero o especie, aun cuando estuvieran temporalmente ausentes del mismo...»]; y tanto da si en «economía sumergida» o no], según contabiliza nuestra «Encuesta de Población Activa» del INE. Y al resto, quienes no ven oportu-

nidades del serlo ya², ¿qué «modus vivendi» se les presentó, si no fuera tan solo como «dependientes»... de otros? Asimismo hay cuatro millones que, pese a tener «Empleo», bajo «umbral de Pobreza» continúan también; y un millón más de Jubilados «pobres»... ¡Menudo "empoderamiento" para millones de compatriotas, mujeres en su mayoría, cuando sobre «Igualdad» se alardea!

O sea: estamos ante una gran Crisis; pero ya no cabe aspirar a un global retorno al pasado, y tampoco sería suficiente con medidas determinadas más dispersas. Es-tos momentos obligarán a proponer grandes alternativas, y dentro de ellas es como toma sentido la concreta medida (...) Consistía el liberalismo político en reconocer al individuo su dignidad, como anterior a toda organización social, lo cual se concreta por unos derechos [civiles] básicos... Después, el socialismo naciente comenzó a destacar cómo ante otras lógicas (del mercado de Trabajo) alguna gran alternativa sería reorganizar la sociedad con modo tal que obtuviere más Justicia para su distribución de rentas, y en oportunidades... Ello supuso que se pudieran inscribir en [dirección abierta por] liberalismos políticos la socialdemocracia e –incluso– el socialismo democrático (...) El liberalismo económico abre camino a una explotación que hace difícil la mera subsistencia a gran parte de los ciudadanos, y lleva la exclusión a otros (...) Eso implica

1 «Inequidad mata» <http://goo.gl/mP5MSn>

2 www.attacmadrid.org/?p=1824 («Seguros»)



volver a una situación previa a la del contrato social, como señaló Hobbes [«¿Existen alternativas?»: E. Villarejo, 2013, en *Argumentos Socialistas* - 0]...

Los mercados dejan fuera de toda renta salarial o jubilaciones a una tercera parte, cuando menos, entre nuestras conciudadanías

De aquí surge la raíz primigenia para postularse superar este actual esquema –con multiplicada «Renta Mínima [de Inserción]», profusa en control caro e ineficaz– por algo mejor: «Universal o

[Incondicionado y] Básico». Lo cual³ iría hoy suponiendo lugar común, ya (muy reconocido en *think-tanks* diversos tanto liberales cuanto comunistas o socialdemócratas⁴, desde conciliábulos plutócratas del Silicon Valley & Davos a entre las candidaturas presidenciales francesas, por ejemplo), y tanto más para progresismo... [Su análisis, completo, queda fuera de lugar en lo que aquí seguirá; si bien se pretende cargar debate –con unas razones precisas, o elemental mente– al tiempo de apuntar pistas a referencias útiles].

³ <http://basicincome.org/basic-income/history>

⁴ Mito/real (6.3), JAP <http://goo.gl/SmekOo>

Cabe suponer múltiples cambios, con asuntos del Empleo, pero jamás cabría verse culminada ya inmediata [100 por ciento] ninguna transformación radical... Así que, aun cuando confiemos en acabar plasmando cualquier otro panorama futuro, mientras tanto el dilema de la Renta seguirá demandando atención a hora del asignarse política concreta para los PP.GG. en sucesivos próximos años; y durante largo tiempo.

OTRAS POLÍTICAS YA POSIBLES

Cualquier Reforma tributaria que impulsare algún «Ingreso Básico», sobre «necesidad» imprescindible media, deberá plantearse programa doble compuesto por sendas medidas paralelas y universales –más o menos equivalentes al sencillo es-que-ma de los llamados «Impuestos negativos»– afectando inseparablemente a todo el conjunto de nuestras ciudadanías: prestación «lineal» o similar, Mínima e Incondicionada, para toda persona... MÁS otras contraprestaciones (fiscales), con que sufragarla, progresivas; sumando cada cual hasta ello en función –muy proporcional– a sus «capacidades», de ingresos totales, por encima tan sólo del Mínimo general (Renta Básica, garantizable sin enredar) para todos... Y de partida nunca se vio intuitiva ni obvia [como por otro lado tampoco lo fue aquel «giro» copernicano que reconocía la errónea percepción común, del «geo-centrismo» apa-



rente, sobre nuestras órbitas elípticas en torno al Sol], sino más bien paradójica.

La clave no es tanto el consensuar si cualquier RB genuina –«pura, fuerte o auténtica»– sería modelo teórico al fin más eficaz y justo que lo vigente hoy; sino qué «1er Cambio» resultará factible decidir aplicar⁵ al caso real ya, inclusive «tomando parte hasta mancharnos» con transaccional «reforma» precisa para mejoras: hay experimentos desde hace medio siglo ya por Norteamérica –más que

⁵ <http://goo.gl/Xhc6Be> («De historia», 2005)

nada en Canadá [ver J. Iglesias]⁶, con su «3ª Edad», o entre todo el vecino Estado de Alaska— e incluso nuestra UE, hasta lo último: Finlandia, hoy.

Siempre interesa esforzarse, dudando, sobre «mantra del sentido común» por torticeras correcciones políticas. Nada más antitético con una «Renta Básica» que algún capcioso sucedáneo como esas propuestas de un «Complemento salarial»: llevado hasta límite implicaría que, mientras las personas desempleadas continuaran sin rentas ninguna, subvencionásemos cada salario a costa del Estado; para cuyo sostén, por su parte, seguirá pagando el pato sobre todo la colectividad trabajadora.

Enfáticos abonados del pacto [de Toledo] —que alegan vaciarse tantísimas «huchas» ante cualquier Ingreso básico e incluso nuestra Jubilación pero, sin embargo, nunca las dejaron de juzgar suficientes a hora del súper «Rescate» bancario u otra «macropolítica» desgravando cotizaciones empresariales— olvidan el artº 31.1 en la Constitución: «todos contribuirán al sostenimiento de gastos públicos, acorde con su capacidad económica, mediante sistema tributario justo inspirado en principios de igualdad y progresividad...» [Que, pese a enmendar el 135º en 2012 con protocolo del déficit excesivo de BCE, rige⁷ —también— para rentas por capital especulador sobre productos financieros o invertido en automatizaciones].

6 «RB, ¿utopía?», 2001 <http://goo.gl/fy1pWm>

7 Garantía..., 2009 <http://goo.gl/YFCM4n>

A. Gorz razonaba (con «Miserias del presente y riqueza de lo posible», en 1998), ya: "las necesidades imperiosas de un ingreso suficiente sirven como vías para pasarnos, de contrabando, 'una necesidad imperiosa del empleo'. A todas luces, remedio en esta situación no es 'crearse más trabajo'; sino repartir mejor todo el que pa-ra la sociedad sea necesario, y las riquezas producidas [...] Durante años he rechazado ideas de un Ingreso Social que permita 'vivir sin trabajar' [...] aspirando a que la garantía del ingreso pleno para toda persona fuere ligable al cumplirse, por cada cual, con algún trabajo [...] Esa fórmula no era coherente con cambio, y perspectivas abiertas, en el postfordismo, ya; por tanto, ahora debo abandonarlo...

El «sr. Botín de turno» se desgrava un 50 por ciento del SMI —en IRPF— por su Mínimo Vital hoy, denegado al que no declare tener ingresos

Se ha resumido usando cierta imagen: 'cuando una creación de riquezas no dependa más del trabajo de las gentes, éstas morirán por hambre a la puerta del Paraíso, salvo Nuevas políticas de Otros Ingresos' que para esta situación respondieren; y el reivindicar Asignaciones Incondicionales [...] va inscrito en tal perspectiva del redistribuir los trabajos, liberando tiempo."

Implantarnos una novedosa «R.B.»—sin duda, sí— será complejo, ¿y cómo no cuando más nimia tarea, sine die pro-



crastinada, de sobra resta ya? Lo cual tampoco justificaría considerarlo menos urgente; sino al contrario, en definitiva, ineluctable; la dificultad está entre los detalles y no cabe obviarlos por ninguna simple «receta única» que pretenda resolverlo todo sin cesiones ni compromisos: «...lo relevante probablemente no se lo imagine nadie; o quizá sí, aunque les tomaríamos por locos...» [J. I. Crespo: *Argumentos Socialistas* - 20, 'Sobre crisis del capitalismo', 2017]

CUENTAS, CONTRA CUENTOS...

Disfrutamos «Pacto social» por redes públicas garantizadas (en Salud, Segurida-

des, Enseñanza, Comunicaciones, Justicia, Sufragio libre o Conservacionismo ambiental, etc.) de protegerse nuestro Bienestar comunitario; pero hay más —alojamiento, comida, transporte, ropa, etc.— que se compra y vende, sólo, con dinero al bolsillo⁸.

Ya 16 años atrás lo expuso J. Sevilla, ex ministro: «...muchacha gente se nos queda fuera de las prestaciones; hay colectivos muy claros como los jóvenes, y mujeres que trabajan en casa... Por hijo, la desgravación del IRPF es mayor que las ayudas a quienes no ingresan bastante para presentar Declaración: se le da más al que «declara» que a quien tiene insuficiente.

⁸ www.ccoo-servicios.info/noticias/26117.html



Hay, pues, grave problema de inequidad, y faltan universalidades: libertad, vital, difícilmente cabrá practicarla sin unos Mínimos niveles asegurados en renta.

El enfoque más potente, si queremos llevar al BOE idea de Renta Básica, es aprovecharla conceptualmente por ver de un modo distinto lo que tenemos, ahora, y mejorar; ese gradualismo debe reconocer que hay 'RB parcial, imperfecta', ya: el Sr. Botín de turno disfruta su deducción –por 50 por ciento del SMI, en IRPF– como Mínimo vital, sin escandalizarse nadie, hoy [12/12/01]..."

Los escrúpulos ante universalizar una «RB a todos» (por incluirse pudientes como Blesa, Díaz Ferrán, Fdez. Villa, Ferrusola, Moral Santín, Munar, Pujol, Rato, Serra, etc.) encubren burda celada, para

incautos. Lo que deberemos negarles, en cambio, son tantas mangas anchas; que les toleran evadir el apoquinarnos al Fisco mucho más: ¡haríamos pan con unas tortas desmontando (por lo mismísimo) nuestra 'Incondicional' ESO + EGB educativa; o/y asistencia sanitaria 'Universal...' desde la Seguridad Social a cambio de cualquier «menos del Obama-care...» que, urbi et orbi, en ofertón Trump azota!

¿Por qué será tan fundamental no excluir a nadie con Empleo? Reparemos al fin en que otro indeseable daño colateral nefasto con las actuales Rentas Mínimas es la «trampa del paro (y su miseria)»: el ocuparse –aun precarios– acarrea hoy perderlas, absolutamente. Un Ingreso asegurado debe así mismo serlo a priori; o sea, no

solo aplazado al tras pasarse burocráticos vía crucis «justificando haber caído» por algún penoso estar ya con extremas necesidades o/y «pobreza de solemnidad» (en beneficencia) como hasta la fecha.

A estas alturas abunda cuenta solvente y simulación pormenorizada (D. Raventós et al.) calculando futuras RB; pero antes lo decisivo será por dónde, o con qué, podamos empezar sin más demoras avanzando: solución de continuidad u hoja para rutas, en aproximar inédito aterrizaje por tal escenario.



Alguna implantación progresiva de Rentas Básicas es viable aquí, ya: para Mayores y Niñez, primero...

Sorteando probables obstáculos ante incomprensión más generalizada [del extenso «laborismo», desde una epístola de Saulo a los corintios hasta por Constitución en la URSS: «¿comer?, sin trabajar, no»], en 2006 formuló el Observatorio -Attac/Madrid- de RB un sencillo manifiesto «para Mayores y Niños, Primero: Rentas Básicas»... O recientes voces (muy autorizadas: como J. A Gimeno, ex-rector de la UNED, presidente para Economistas sin Fronteras; J.A Noguera, cátedro en la U. de Barcelona, directivo del «BIEN»; L. Sanzo con R. Pinilla, expertos gestionando las RR.MM. del País Vasco y Valencia; E. Lluch, prof. del CEU /HOAC; etcétera) difunden caminos al reducir drásticamente precariedad social a corto plazo por asequibles retoques para encaje de imposición, más progresiva, sobre todo nuestro PIB...

¿Por cuál, o/y cuándo, vamos a decidir arrancar finalmente?



ES EL MOMENTO DE LA ECONOMÍA FEMINISTA



Cruz Leal

Graduada en Trabajo Social

**Junta del Movimiento
Democrático de Mujeres de
Cataluña**

EL NEOLIBERALISMO HA OBRADO COMO UNA IDEOLOGÍA AL SERVICIO DE UN SISTEMA DE EXPROPIACIÓN Y ACUMULACIÓN. LAS MUJERES HAN SIDO ESPECIALES VÍCTIMAS EN EL RETROCESO DE DERECHOS. LOS SISTEMAS SOCIOECONÓMICOS SE APOYAN EN EL CUIDADO DE LAS PERSONAS EN EL SENO DE LA FAMILIA, Y QUE TIENE POR PRINCIPAL PROTAGONISTA A LA MUJER. ELLO CONDUCE A UNA FORMA DE REORIENTAR LA ECONOMÍA ALTERNATIVA AL NEOLIBERALISMO

Este artículo es mi aportación a la reflexión colectiva a partir del acto celebrado en el Prat de Llobregat que contó con la participación de la catedrática Lina Gálvez, la alcaldesa Nuria Parlón y la parlamentaria María Freixanet, así como la colaboración de todas y todos los compañeros del grupo Lletra Violeta y el Club Cortum. A todos ellos mi agradecimiento por su inestimable aportación.

Corría el 2013, y la malograda Concha Caballero nos dejó un artículo premonitorio en el que nos anunciaba. «Nos despertaremos y nos anunciarán que la crisis ha terminado». En él desgranaba cada una de las calamidades que nos han hecho pasar y aún nos quedan, bendecidas por la sagrada disciplina económica como expiación de nuestros pecados. Cuando decreten el fin de la crisis, nos decía al final de su artículo, sabremos que nos hemos rendido y retrocedido más de treinta años en los derechos a sangre conquistados. Ella no era economista; era profesora de literatura, mujer y feminista, y supo anticiparse e introducir en el debate aquello que muchos expertos en economía ponían notable empeño en negar y han reconocido años más tarde a regañadientes: que todo fue urdido como un gran negocio para traspasar capital a los que más tienen, en un codicioso afán acumulativo; que se trataba de una estafa para socializar las pérdidas; que sus políticas de recortes eran incompatibles con el bienestar y la dignidad de las personas; y que era una nueva modalidad de guerra, sin declaración y sin armas, pero que ha tenido

efectos devastadores de deterioro social y demasiados cadáveres a los que nadie ha reconocido. Una guerra de religiones al uso; de una religión, la neoliberal, contra todos. Que blandía como estandarte el dogma sagrado de la austeridad, aun a sabiendas de su lógica absurda y destructiva. Y cuya bandera a conquistar era el Estado, para ponerlo al servicio de los intereses y beneficio de unos pocos. Surge la pregunta de cómo, sin estar bendecida por los gurús de la disciplina económica, pudo anticiparse y verlo tan pronto y tan claro, siendo una intrusa en un mundo de expertos sometido a la lógica económica bajo la doctrina sagrada de adoración de los mercados. Quizás la respuesta sea que los denominados expertos hacía tiempo que habían malvendido la independencia de su pensamiento al mejor postor. Y su disciplina económica, una vez divorciada del resto de las ciencias sociales, se arrogó una centralidad excluyente que no consentía contestación alguna a su credo. Se transmutó en simple ideología al servicio de un sistema de expropiación y acumulación. Y su protagonista, el homo economicus, se encarnó en la postmodernidad individualista del que solo se entiende con sus pares, con los que comparte objetivos y jerarquía. Que apoya con fe ciega y acrítica su sistema de privilegios y exige una realidad al servicio exclusivo de sus modelos idealizados. Si los modelos no han conseguido los resultados esperados, el problema no está en sus planteamientos, es la realidad la que está en cuestión. Si ella pudo reconocer el momento fue debido a que su mirada era la de un feminismo crítico,

con una trayectoria analítica acostumbrada a dar voz a los más débiles y a cuestionar la injusticia cuando se ceba en los sectores más vulnerables. Y esta guerra, como todas, se cebó en las mujeres, y éstas siempre viajan acompañadas de la infancia y de todas las personas dependientes, en la práctica dos tercios de la población. En ellas se han personificado: las cifras de pobreza, las tasas de paro, la temporalidad contractual, la menor representación en puestos decisorios, las menores posibilidades de ascenso social, la adscripción mayoritaria a los sectores ocupacionales de menor cualificación independientemente de su formación y las peores condiciones y menores salarios. Reconoció, en las consecuencias, la configuración de un mundo dual, con una redistribución de riqueza y acumulación desiguales. En definitiva supo ver y anticipar lo que, como mujer de izquierdas y comprometida, estaba acostumbrada a denunciar y como mujer feminista a reconocer; que el sistema patriarcal es adaptativo y se amolda plenamente al capitalismo neoliberal más salvaje.

El sistema patriarcal es adaptativo, y se amolda plenamente al capitalismo neoliberal más salvaje

Han llovido unos cuantos años. Entonces no estaba en boga el concepto economía feminista. Ha sido necesario incorporar más dolor a la mirada y constatar con las cifras y los datos que el retroceso es ya una realidad; que los gurús bajen de su pedestal desenmascarados de su arrogancia interesa-

da y; que el miedo empiece a trocarse en rabia para parir desgobiernos dirigidos por la superchería de descerebrados sin escrúpulos, dignos hijos de su tiempo. También han surgido voces cabales que buscan alternativas, hasta ahora desechadas, entre ellas las que reclaman una economía feminista.

La supuesta crisis ha aireado la incapacidad del sistema capitalista neoliberal para sostener la vida social con sus relaciones de producción e intercambio, y ofrecer unas condiciones de vida dignas que sean compatibles con el uso de unos recursos naturales que son limitados.

Los sistemas socioeconómicos se sostienen sobre el espacio del cuidado de las personas a lo largo del ciclo vital. Los mercados necesitan de esa fuerza de trabajo socializada desde los hogares, el cuidado se realiza en la familia. Y la familia, ese ámbito privado, se otorga como responsabilidad a la mujer. Ese cuidado que proporciona y que abastece los mercados y activa la economía con cada uno de los intercambios, dependiendo de un salario que garantice la subsistencia. Pero el ámbito de los cuidados ha sido naturalizado como un espacio femenino sin valor económico. Los mercados solo otorgan valor económico a la producción empresarial o a los bienes y servicios; con una marcada preferencia por los primeros, que son privados y al servicio de los intereses de unos pocos, frente a los segundos en su mayoría públicos y al servicio de todos. Los tres sectores nombrados generan un beneficio social, aunque tan solo los dos



últimos son tenidos en cuenta como actividad económica. Los cuidados, tan imprescindibles, son entendidos como un hecho natural, como el aire que respiramos, simplemente están ahí y nos vienen dados.

Este sistema económico a merced de los mercados, ha incorporado como parte valiosa de su intercambio al sector financiero que no produce nada en sí mismo, pero ha arrebatado el papel mediador que tenía encomendado el Estado, con el que pugna permanentemente en su intención de instrumentalizarlo para sus intereses y vaciarlo de cualquier contenido social. El sector financiero es un simple mediador de créditos con interés. Pero es el aval del sistema

capitalista para la especulación, y su desregulación ha originado la crisis del sistema, afectando al ámbito familiar, productivo, a los servicios y al propio planeta.

Ha estado en la intención de este mismo sistema económico, incorporar las finanzas resultantes de sectores de la economía sumergida, incluso de la economía criminal; del tráfico y explotación de personas o de estupefacientes. Dado que proporcionan cifras de beneficio escandalosas, incorporarlas al circuito financiero, en un sistema básica-

mente expropiatorio, generaría grandes ganancias para unas pocas manos. El mismo sistema nos devuelve como mujeres e individuos de segunda al ámbito doméstico y familiar, sin reconocerle valor alguno, mientras explora las posibilidades mercantiles del uso de nuestros cuerpos. Ésta es la constatación de cómo la disciplina económica se ha subyugado y ha vendido sus principios y conocimientos a la simple ideología.

Hay que situar la importancia de la vida y de las personas en el centro, por encima de los intereses mercantiles y especuladores

Llegado a este punto conviene explorar alternativas y revisar conceptos. Conviene reclamar el valor económico de los cuidados sumado a su valor social. Hay que incorporar la mirada feminista sobre la economía y sobre los problemas económicos, y echar luz sobre aquellos aspectos cegados por otros modelos con servidumbre hacia otros intereses. Hay que situar la importancia de la vida y de las personas en el centro, por encima de los intereses mercantiles y especuladores. Declarar el valor del trabajo doméstico y de aquellos trabajos no remunerados para comprender las desigualdades entre hombres y mujeres. Hay que eliminar la división sexual del trabajo. Se necesita revisar el valor de los Estados de Bienestar y de la economía en general, bajo una mirada de género y de comprender cómo la mirada patriarcal condiciona e interactúa en la política macroeconómica.

Hay que construir un sujeto social igualitario bajo otra ética que no sea en exclusiva la del beneficio individual. Y admitir que, como seres sociales, somos interdependientes y nos movemos también por el altruismo y la solidaridad, y que estas motivaciones son valorables como actividad y forman parte de la economía.

En definitiva, se hace necesaria una revisión feminista de la economía, transformarla en algo más que un modelo de especulación y convertirla en economía real y humanizada. La economía de los cuidados comporta recursos, energía y tiempo. Desde esta perspectiva, los cuidados se configuran como un trabajo que satisface las necesidades humanas básicas y son un bien social susceptible de análisis económico y de consideración en las políticas públicas. Una mirada feminista de la economía cuestiona el modelo económico clásico. La disciplina académica nunca había proyectado el conflicto al analizar el modelo reproductivo. El interés por los cuidados y su análisis como actividad económica, surge cuando la actividad empieza a cuestionarse como adscrita a las mujeres de forma naturalizada y es el movimiento feminista el que reivindica su valor social.

A partir de aquí urge revisar todos los conceptos; el primero el del trabajo, desde la disciplina económica el equivalente a empleo remunerado, siempre desde una perspectiva patriarcal. Su revisión afecta a los usos del tiempo, la redistribución, el reconocimiento, los roles y la responsabilidad

social. Hablar de tiempos implica un cambio conceptual, puesto que es un intangible y la compensación por el trabajo realizado siempre se ha valorado en tangibles, es decir salarios al servicio de un sistema dirigido hacia el consumo. Partir de la lógica del cuidado es priorizar el tiempo hacia los demás sobre el consumo, y plantea una revisión de las jornadas laborales y su reducción; de la repartición del trabajo. Aborda los permisos de paternidad y maternidad como algo intransferible y remunerado; y cuestiona la flexibilidad y la disponibilidad vinculadas en exclusiva a las necesidades de la empresa, al mismo tiempo que hace inviables los contratos de cero horas con jornadas indeterminadas.

En cuanto a la redistribución, contrapone la lógica del capital a la lógica de la vida, que sería la lógica implícita en los cuidados. Introduce el debate sobre el control de los beneficios, la fiscalidad progresiva y la necesaria fiscalidad individual. Están también en el debate el rechazo a la brecha salarial, con la obligatoriedad de igualdad en los salarios y la supervisión, control y sanción de su incumplimiento.

También participan del mismo debate las alternativas sobre la Renta básica y de garantías vitales en sus diferentes acepciones (salario mínimo, compensatorio, trabajo garantizado...) y cómo el diseño de determinadas políticas públicas afecta a las mujeres y a toda la sociedad al incidir en determinados roles y su contribución a reforzar la desigualdad que se intenta erra-

dicar, siempre que no se tenga en cuenta una mirada desde la teoría feminista sobre el problema.

El reconocimiento no solo debe ser tenido en cuenta como indisociable a la redistribución, por ser la más eficaz estrategia para la igualdad desde una óptica feminista, sino que, por ello, necesita una plasmación práctica reflejada en la obligatoriedad del cumplimiento y la exigencia de ampliación de las cuotas de acceso al trabajo, a los puestos de decisión y de representación en todos los ámbitos de la vida ciudadana, pues solo visibilizando a las mujeres como actores partícipes y activos de la vida pública se puede lograr la igualdad.

Los cambios sociales están imbricados con los cambios culturales y las políticas económicas; hay una retroalimentación en los sucesos. Es tan necesario acabar con la división sexual del trabajo, como fomentar modelos culturales de hombres cuidadores en los diferentes niveles de la educación, en el ocio, la política, los medios... condición sine qua non es posible la tan necesaria revalorización de la actividad de cuidados. Si definimos los cuidados como todas las actividades para la satisfacción de las necesidades de las personas en cualquiera de sus ámbitos de interacción, solo revalorizando la propia actividad, podemos revalorizar y revolucionar todo el sector de la actividad de servicios para conseguir unas condiciones materiales y de reconocimiento social, semejantes al sector productivo industrial. Porque la actividad de cuidado ha sido ads-

crita de manera naturalizada a la mujer y al ámbito privado, lo que ha incidido en su naturalización y desvalorización. Solo desplazando la centralidad económica y ocupando su lugar por la centralidad en la persona, los cuidados pasarán a adquirir el reconocimiento social y dejarán de ser mero contingente al servicio lucrativo de los mercados. La responsabilidad del cuidado debe ser una corresponsabilidad social que implique tanto a los hombres como a las instituciones, las empresas y los sindicatos. En este debate, está implícita la decisión sobre el papel otorgado al Estado como mediador entre los diferentes agentes sociales y como garante de la democracia. Y también su papel como generador de un empleo que, a la par que imprescindible, no es deslocalizable, no produce externalizaciones indeseables, no afecta al medio

ambiente y pronostica unas cifras de ocupación que se calculan en millones.

Si la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo ha afectado a los modelos familiares, a las tasas de fecundidad y natalidad, a la esperanza de vida y el envejecimiento de las sociedades, las políticas neoliberales en cambio, han mercantilizado el estado de bienestar y lo han puesto al servicio de sus propios intereses. Han individualizado los riesgos, comprometiendo con ello la paz social y a su vez, han creado una brecha entre la necesidad de cuidados y su provisión. Cuando se han intentado mantener los derechos sociales y los servicios públicos, ha sido necesaria la impor-



tación de mano de obra, lo que desde la economía feminista se ha denominado «cadenas globales de afecto o cuidado» formadas en su mayoría por contingentes de mujeres en situación precaria y con una menor dedicación temporal, que inevitablemente han incidido negativamente en la calidad del cuidado.

La construcción de una sociedad igualitaria desde una perspectiva de economía feminista, lleva implícita la necesidad de incorporar la lucha contra otras desigualdades

Si de verdad queremos avanzar hacia una sociedad igualitaria, hacia un mundo más justo, es imprescindible incorporar la mirada feminista al reconocimiento de la realidad y el feminismo como marco teórico de análisis interpretativo de los problemas sociales. El feminismo suma a su bagaje teórico, el humanista y pone la vida y las actividades que son necesarias para el sostenimiento de la misma, los cuidados, en el centro, frente a la hegemonía otorgada sumisamente a los mercados y sus propios intereses. Urge erradicar la mirada de sesgo patriarcal del análisis científico, desterrar el sesgo interpretativo que asocia lo masculino con lo universal. La construcción de una sociedad igualitaria desde una perspectiva de economía feminista, lleva implícita la necesidad de incorporar la lucha contra otras desigualdades, como la desigualdad de clases sociales, dado que las consideradas leyes naturales de la economía no son sino proyecciones de relaciones

sociales de poder, que nos venden bajo el estandarte de la expertise técnica. Solo incorporando a nuestra lucha por la igualdad las otras desigualdades podemos mantener el potencial transformador de las propuestas feministas.

Es el momento de la economía feminista, de la revalorización del cuidado y su reconocimiento en la disciplina económica. De atribuir una nueva dimensión al concepto de trabajo más allá del intercambio por dinero, de reconocerlo en todos los procesos que sostienen la vida y otorgarle un valor social y no de simple precio, dado que somos seres interdependientes y necesitados de otros. Es el momento de la economía feminista con su reconocimiento a los cuidados, dado que es la economía de las personas y no tan solo de los mercados, y es la que sitúa la vida en el centro.

EL FIN DEL TRABAJO GENERADOR DE PLUSVALOR



Leonardo Muñoz García
Profesor de Filosofía

LA TECNOLOGÍA PROSIGUE ELIMINANDO PUESTOS DE TRABAJO. YA EN 1940, CABET DIBUJABA UNA COMUNIDAD HUMANA IGUALITARIA, DONDE LAS MÁQUINAS LIBERARÍAN AL HOMBRE DEL TRABAJO INGRATO. SIN EMBARGO, LA TECNIFICACIÓN SOLO HA SERVIDO PARA SEGUIR GENERANDO PLUSVALOR. SE ESTÁ LLEGANDO A UN PUNTO EN LA UTILIZACIÓN DEL CAPITAL EN QUE LA DISMINUCIÓN DE TRABAJADORES YA LIMITA LAS PLUSVALÍAS, Y SE RECURRE A LOS MEDIOS ILUSORIOS DEL CAPITALISMO FINANCIERO

A finales del siglo XVIII y principios del XIX surgen las primeras fábricas, enormes edificios de ladrillo en cuyo interior rugían grandes máquinas movidas por la energía procedente del carbón. Como consecuencia se produjo una nueva organización de la producción que convertía al obrero en un engranaje más, sometido a horarios interminables, disciplina carcelaria, condiciones insalubres, graves accidentes laborales y salarios de miseria. Ante semejante escenario no era fácil reclutar personas dispuestas a someterse a ese brutal régimen de vida. Solamente estaban dispuestos a enrolarse los campesinos desposeídos de sus tierras, los indigentes y los soldados licenciados, es decir, los parias de aquella sociedad. Sin olvidar a los niños, hijos de familias pobres o procedentes de orfanatos, que en algunas fábricas textiles llegaron a ser los dos tercios del personal empleado.

Los artesanos, acostumbrados al trabajo pausado de los talleres, se negaron a integrarse en el nuevo ejército que constituiría el proletariado. Pero pronto sufrieron las consecuencias de la nueva tecnología que podía producir a precios mucho más bajos. Los llamados luditas se lanzaron a la destrucción de las máquinas que volvían invendibles sus productos hechos en los viejos telares manuales. Pronto se vieron también proletarizados. Ahora, sorprendentemente, la lucha se volvería contra las máquinas dentro de las fábricas. Hubo revueltas

luditas de los obreros que destruyeron las nuevas por pensar que reducirían los puestos de trabajo. Algunos pagaron con la horca su protesta.

Pero, por otro lado se empezó a ver en la nueva tecnología la posibilidad de construir una sociedad mejor en la que el trabajo duro desaparecería. Cabet, el socialista utópico, en su obra «Voyage en Icarie» (1840) retrata una comunidad humana igualitaria donde las máquinas realizan el trabajo duro y repetitivo, y las personas solamente los trabajos más gratificantes, disponiendo de mucho tiempo libre para el goce estético y el desarrollo intelectual.

La instauración del capitalismo industrial supuso en sus orígenes el sometimiento de los sectores más desfavorecidos de la sociedad a un brutal sistema de vida, el hundimiento de las formas tradicionales de producción y el uso intensivo de tecnología. Pero abrió la esperanza a la posibilidad de un mundo como el soñado por Cabet. Posteriormente los adelantos asociados a la nueva economía supusieron una mejora en muchos aspectos de la vida. Por otra parte, cada vez que se daba un avance tecnológico, se producía la pérdida de muchos puestos de trabajo asociados a las actividades que se quedaban obsoletas, pero se generaban otros muchos asociados al nuevo avance.

Sin embargo, el mundo soñado por Cabet no se ha producido. De hecho, no

podía producirse; la lógica interna del sistema capitalista no lo podía permitir. Esa lógica no tiene por objeto la mejora de la vida humana, aunque en muchos casos la produzca indirectamente, sino la generación de plusvalor.

La tecnología ha permitido el abaratamiento de muchos productos; y esto, la aparición de nuevos consumidores

Como hemos analizado en otros números de *Argumentos Socialistas*, los adelantos tecnológicos, como la informática o la robótica, han aumentado espectacularmente la productividad y reducido el uso de fuerza de trabajo, que es la única generadora de valor en ese constructo social que es la sociedad de la mercancía; las máquinas no generan valor. Este proceso ha sido la causa de un abaratamiento de los productos como podemos ver a diario; por ejemplo, neveras, televisores o coches se vuelven cada vez más económicos, lo que permite incrementar el número de consumidores, pero el crecimiento del mercado no compensa la reducción del valor incorporado a cada producto. En la actualidad, las innovaciones en la producción destruyen muchos más puestos de trabajo de los que generan. Al reducirse el uso de fuerza de trabajo, las plusvalías también lo hacen. Como el sistema exige el «perpetuum mobile» de la acumulación, se recurre a una acumulación ficticia generadora de



burbujas financieras y endeudamientos de los Estados.

Es difícil concebir la posibilidad de que el sujeto automático que es el capitalismo, sujeto al que están sometidos tanto empresarios como trabajadores, pueda revertir el proceso. La generación global de valor se irá reduciendo paulatinamente en todo el mundo. La financiarización de la economía es un parche que sostendrá la situación durante poco tiempo. El proceso de declive del sistema, que comenzó a finales de los setenta del pasado siglo, se ha acelerado a partir del 2008. Habrá momentos de mejora

económica seguidos de crisis, cada vez más próximas en el tiempo, pero el lento proceso seguirá imparable.

La reducción de los salarios, el aumento de la jornada, los minijobs, la inestabilidad laboral y el crecimiento del paro están causados por el proceso que estamos describiendo. El llamado «pacto social de posguerra» que generó el estado de bienestar está siendo laminado, pero no por el hundimiento de la URSS como algunos análisis pretenden, sino porque el capitalismo pletórico que lo permitió, ha fenecido. Como respuesta a la situación, se formulan discursos moralistas que atribuyen la decadencia del nivel de vida de gran parte de la población, a

la ambición de los capitalistas, como si en otros tiempos hubieran sido probos filántropos. Se acusa al capitalismo financiero como si su actual importancia no dependiera de la situación del industrial y no fuera otra cosa que un desesperado intento de salvar el proceso de acumulación. Algunos gritan el «no nos representan», que en el fondo quiere decir que ya no se nos facilita una mejora en las condiciones de vida, ni un futuro esperanzador. Se propone una confusa mejora en la representación democrática como si ésta por sí misma fuera a solventar todos los problemas. «Democra-



ticemos» se ha convertido en el bálsamo de Fierabrás que todo lo cura.

Los partidos socialdemócratas van reduciéndose a la mínima expresión, como ha pasado en Gran Bretaña, Holanda, Grecia o Francia, por su incapacidad de dar respuesta a la nueva situación. Mientras, surgen populismos de ambos signos que culpan del declive a los extranjeros, a la pérdida de soberanía, a la globalización, a la casta, etc., pero son incapaces de decir algo sensato cuando se les pregunta por la política económica que proponen.



Es duro reconocerlo, pero el pleno empleo, el trabajo fijo estable y bien pagado, se ha vuelto imposible con los mimbres que tenemos. Como ya hemos dicho, este proceso no se debe a un debilitamiento de las luchas de los trabajadores; se debe a que, como el capital no encuentra la manera de compensar la pérdida de valor por unidad de mercancía mediante el aumento de la cantidad de unidades producidas, no tiene otra salida que empeorar el nivel de vida de gran parte de la población. Los mismos economistas defensores del sistema, ya hablan de cosas hace poco tiempo impensables, como del estancamiento del capitalismo y de la necesidad de una renta mínima para garantizar la paz social. Mientras tanto, la izquierda mira para otra parte. Más capitalista que los capitalistas, cree que la situación actual no es más que una crisis que se podrá capear con una subida de impuestos y una mejor redistribución de la riqueza por este medio. Los gobiernos socialdemócratas que han subido al poder, han ido fracasando uno tras otro con este programa. El análisis del fracaso ha sido inexistente, la acusación a los dirigentes de traidores, de vendidos al neoliberalismo, ha sido todo.

Desgraciadamente, tal como vamos solo se empezará a pensar y planificar en términos de crisis del sistema cuando otros actores políticos hayan entrado en liza. Seguramente entonces, lo que tradicionalmente hemos llamado izquierda, ha-



brá dejado de existir. No ignoramos que hay quienes ya piensan en términos de postcapitalismo y postobrerismo, como es el caso de los «nuevos comunes», tema al que esta revista ha dedicado amplio espacio. A pesar de su debilidad teórica a la hora de demostrar que por este camino se va más allá del valor, sí nos señala una posible herramienta teórica que deberá ser complementada con otras muchas. Debemos seguir impulsando una seria reflexión, reconocer nuestra perplejidad y aceptar como decían nuestros clásicos, que «nos esperan tiempos recios». Y, naturalmente, luchar, pero con sensatez, comprendiendo la situa-

ción y sin seguir los cantos de sirena de los políticos demagogos y sofistas que ya mostraron en la antigua Grecia adónde pueden llevar a un pueblo.



LA EMERGENCIA DE LO COMÚN

(SEXTA PARTE)



Mario Salvatierra Saru
Ex diputado del PSOE en
la Asamblea de Madrid.
Profesor de Filosofía.

LA DEMOCRACIA DEBE ABARCAR NO SOLO EL PLANO POLÍTICO, SINO EL ECONÓMICO Y SOCIAL. ESTO AFECTA MUCHO A LOS COMUNES. EN CUANTO AL LAICISMO, NACE COMO PROPUESTA DE ERRADICAR DE TODA TUTELA CLERICAL AL ESTADO Y A LA SOCIEDAD. NO SE TRATA DE RECHAZAR LA FE O NEGAR LA RELIGIÓN, SINO LIBERARLA DE LA SUMISIÓN CLERICAL, INCLUYENDO EL CLERICALISMO MORAL, QUE NO CONCIBE OTRO FUNDAMENTO PARA LA MORAL QUE LA RELIGIÓN

El apreciado colaborador de esta Revista Mario Salvatierra, ha fallecido mientras se editaba el presente artículo. Manifestamos nuestro agradecimiento y estima a este gran compañero.

1. FEDERALISMO INTRAESTATAL E INTERESTATAL DE LOS COMUNES

En su obra *Del espíritu de las leyes*, Montesquieu aquilata la primera definición de la república federal:

«Esta forma de gobierno es una convención mediante la cual diversas entidades políticas se prestan a formar parte de un Estado más grande, conservando cada una su personalidad. Es una sociedad de sociedades, que puede engrandecerse con nuevos asociados, hasta constituir una potencia que baste a la seguridad de todos los que se hayan unidos» (Op. Cit., Editorial Heliasta, Buenos Aires, 1984, pág. 163).

Vemos que Montesquieu entiende a la federación como una «sociedad de sociedades», un pacto que hacen las partes en condiciones de igualdad («pacto entre iguales»), y que se coobligan a cumplirlo en los términos que fija el convenio común. Pone el ejemplo de la república de Holanda, donde una provincia no puede pactar alianzas de ningún género sin el consentimiento de las demás provincias. De este modo, el concepto de *dominium* soberano de cada una de las partes firmantes del convenio pierde fuerza

política; ya no es un «absoluto» incondicionado, porque la naturaleza del pacto no se lo permite. Y por otra parte, aunque Montesquieu no lo dice explícitamente, la federación de la que habla tiene las siguientes características: a) una forma «republicana» de gobierno; b) el Estado concebido como asociación de Estados; c) la república federativa entendida como constitutiva de una sociedad de ciudadanos; d) y la posibilidad abierta a una ampliación de la república federativa con nuevos asociados.

Ahora bien, lo que nosotros proponemos federalizar no sólo es de naturaleza política —el federalismo intraestatal, es decir, entre naciones y/o regiones para formar un Estado federal, y el federalismo supranacional o interestatal—; también es de naturaleza económica: la federalización de los comunes. El federalismo debe realizar la combinación de las dos formas de democracia: la democracia política y la democracia económica y social. Este modelo de federalismo nos parece sumamente interesante, porque articula proporcionalmente los dos campos: el político y el económico-social. Lo que no puede ocurrir es que a la descentralización política le corresponda la centralización económica. Si queremos superar las anomalías del Estado liberal, sea unitario o federal, tenemos que encaminarnos hacia una federalización en las dos dimensiones. En un sistema auténticamente federal, el poder no emana de arriba, sino que se reparte en un plano horizontal, de tal manera que las unidades federadas limitan y controlan sus poderes respectivos. Para que no se pueda abusar del poder, es preciso que,

por disposición de las cosas, el poder frena al poder. Esta relación horizontal establece: 1) que los comunes sociales y económicos se constituyan con independencia de las fronteras territoriales, es decir, se constituyen como tales únicamente atendiendo a las necesidades que dan satisfacción. Así, por ejemplo, un común fluvial o forestal puede atravesar fronteras administrativas de una región o de un país pero nadie puede apropiárselo: regionalizándolo o nacionalizándolo; 2) los comunes políticos, por el contrario, se constituyen de acuerdo con una lógica de integración creciente de los territorios de unos a otros.

El federalismo debe combinar la democracia política y la democracia económica y social

Obviamente, aunque no he hablado de ello, toda esta propuesta de federación de los comunes es irrealizable en la práctica si no contamos con una cultura federal en su base. ¿Qué significa ello? Al menos, una primera instancia: que la verdad está repartida y sólo accedemos a ella democráticamente. Y nuestra tarea es desembarazarnos para siempre del unilateralismo y de la lógica binaria que huye de las contradicciones y de las complejidades. Como afirma Edgar Morin: «La verdad total es un error total» (Enseñar a vivir. Manifiesto para cambiar la educación, Nueva Visión, Buenos Aires, 2014, pág. 18). La aventura de la vida es navegar en las aguas de la incertidumbre, y el peligro mortal de nuestras vidas es la incompreensión del otro. Supongo que éste es uno de los principios del federalismo de los comunes.

2. DEL LAICISMO LIBERAL AL LAICISMO SOCIALISTA

En su breve pero profundísimo ensayo, ¿Qué es la Ilustración?, Manuel Kant, en respuesta a esa interrogación, recurre al lema «Sapere aude!», «¡Atrévete a pensar!». El mandato es un imperativo, pero no un imperativo hipotético, esto es, condicionado para otro fin, sino un imperativo categórico, es decir, absoluto o no condicionado a otra cosa. Y si es un mandato, es porque Kant piensa que de hecho no todo hombre piensa por sí mismo. Es más cómodo que otros piensen por él. Quien opta a renunciar a tener un pensamiento propio adopta el tutelaje. Lo que está a mano, entonces, es la renuncia, el abandono tanto del pensamiento como de la libertad: o bien subsumimos nuestro ser en nuestra naturaleza biológica, o bien abandonamos nuestro ser a una naturaleza divina, cuya expresión más feroz es el fundamentalismo sea cristiano o musulmán.

Únicamente pensando somos capaces de diferenciar entre opinión, creencia y convicción y, por tanto, ser conscientes del alcance epistemológico de nuestros enunciados. Y sólo pensando por nosotros mismos es como averiguaremos si realmente tenemos acceso al saber; esto es, a un modo de conocimiento racional y comunicable, dado que todos participamos en la misma comunidad de fundamento.

Pues bien, el laicismo se incardina en este ideal de autonomía, cuya condición necesaria, aunque no suficiente, es pensar por

uno mismo y no donar, como fin último, la libertad a nada ajeno a uno mismo. Dicho en términos kantianos, hacer real que cada uno de nosotros es un fin en sí mismo. De tal forma que libre no sólo es aquel que no sirve a nadie, sino, y principalmente, aquel a quien nadie le sirve.

El laicismo, en principio, nace como propuesta de erradicar de toda tutela clerical al Estado, a la sociedad y a la escuela pública. Hablamos de emanciparnos de la «tutela clerical» y no de rechazar la fe o negar la religión en cuanto tal. Este es el favor que hace el laicismo a la religión: liberarla de la sumisión clerical. La religión no pertenece al clero. Ni autonomía ni laicidad significan

supresión de la fe; antes bien, lo que afirma el laicismo es que debe separarse lo que pertenece al ámbito del saber (racionalidad) y lo que forma parte de la fe (creencia). La actividad humana tiene las siguientes dimensiones: a) la estrictamente íntima; b) la privada/privada como lo es el ámbito familiar; c) la privada/pública como lo es la esfera de la radio, de la televisión, de una plaza; y d) la pública/pública como es la esfera estatal. Pues bien, a lo que se opone el laicismo bien llevado es al enquistamiento de la religión



en el aparato del Estado. Separar Iglesia y Estado no significa de suyo enclaustrar la religión en el ámbito privado/privado. Es evidente que la sociedad no se ha emancipado de la tutela religiosa, pues es obvio que aún perdura el clericalismo moral que no concibe otro fundamento para la moral que la religión. La religión regula la moral, y ésta a la sociedad. Paradójicamente, todo esto ocurre dentro de Estados «jurídicamente» independientes de la religión o, más exactamente, de la Iglesia. En el caso de España, a diferencia de Francia, la religión entendida como catequesis perdura en la escuela pública.

El Estado, la sociedad y la escuela son el espacio de lo común, de lo público; esto es, sujeto a la universalidad del derecho

¿Qué significa esta injerencia de la religión en el Estado, en la sociedad y en la escuela pública? Significa que una «parte» pretende dominar al «todo»: los poseedores de la fe quieren apropiarse de aquello que pertenece a todos, es decir, no únicamente a los creyentes, sino también a los agnósticos y a los ateos. La religión es un conjunto de dogmas no compartidos por todos ni tampoco existe, por fortuna, el deber de compartirlos, y tanto el Estado, la sociedad y la escuela son el espacio de lo común, de lo público, esto es, sujeto a la universalidad del derecho. El problema surge cuando el derecho a la diferencia pretende mutarse en diferencia de derechos y, en consecuencia, postular la preeminencia de una parte de la sociedad —

por muy mayoritaria que sea— sobre otra. El ideal de laicidad es que nadie esté por encima ni por debajo: ni la parte apropiarse del todo, ni el todo aniquilar o anular a la parte. Cualesquiera de estas posturas vienen a negar la idealidad de la dignidad humana, es decir, la obligación moral de respetarnos como fines en sí mismos.

Pero, ¿se agota el laicismo en este combate contra la apropiación de la religión de esferas que de suyo no le pertenecen? Pienso que no. Esta es una forma de laicismo muy ligada al liberalismo: aquella que establece que la religión ha de recluirse al ámbito de lo privado. Es un tipo de laicismo ligado al concepto liberal de libertad: la libertad de o, como la define Isaiah Berlin, «libertad negativa»: libertad de expresión, de pensamiento, de creencia, etc. A esta libertad pertenece la libertad religiosa; esto es, librar al hombre de la imposición de una religión determinada. El laicismo, en sus comienzos, se entendió como una corriente ilustrada que trataba de llevar a cabo este sentido de libertad, es decir, de secularizar al Estado y la esfera pública.

Sin embargo, imaginemos que existiera de hecho esta escrupulosa separación entre Iglesia y Estado, que la sociedad hubiera diferenciado con nitidez religión y moral y sus reglas de convivencia se constituyeran a partir de una ética no fundada en la religión —es más, que su ética no incorpora ningún rasgo de religión secularizada— y que, por último, la escuela pública estuviera libre en sus contenidos didácticos de la esfera de la fe.

Aun así, ¿el laicismo hubiera cumplido su destino? No, si bien mucho mejor andarían las cosas.

Además del laicismo liberal, hay otro laicismo que implica liberación. Decíamos que el laicismo liberal es necesario, pero no suficiente. ¿Por qué? Porque sólo opera con el modelo de libertad negativa, esto es, es una libertad que no incorpora a todos los hombres en el reino de la humanidad. No se esfuerza en ello porque ha banalizado la pobreza, la exclusión, la desigualdad; esto es, ha caído en las garras de un utilitarismo dispuesto a sacrificar a una parte de la humanidad. Para el liberalismo, y más aún para el neoliberalismo, hay una supremacía a la que el hombre está encadenado: el Mercado. ¿Se avienen tanto el liberalismo como el neoliberalismo al proyecto ilustrado tal como lo diseñara Kant: la humanidad como un reino de fines en sí? A mi juicio, no, y el laicismo, como parte esencial de ese proyecto, no debe permanecer en silencio ante semejante atentado contra la humanidad. Para el laicismo liberal, el mercado –el mercado capitalista– no es enemigo de la idea ilustrada de hombre. Para este tipo de laicismo bien puede ocurrir que la escuela pública se convierta en el «perro guardián» del poder financiero. De hecho, es lo que está ocurriendo actualmente y puede ir a más.

El sistema capitalista salvaje vuelve imposible la autonomía económica, y esta modalidad de laicismo banaliza el sufrimiento ajeno y naturaliza a las víctimas del sistema a través del olvido. Estas sociedades pluralistas

y «laicas» elevan cada día más el número de personas a las que le aseguran que no tendrán futuro, ni ellos ni sus hijos, que serán «carne de cañón» y habitarán en «pequeños Sowetos» sin posibilidad de salida. Toda esta aberración es perfectamente compatible con el laicismo liberal. ¿Cómo vamos entonces a cohesionar estas sociedades? ¿Cómo vamos a superar la balcanización de la sociedad que se genera por razones económicas, sociales, etc.? No pasemos por alto: el ideal ilustrado es universalizar sin excluir. He aquí la carencia del laicismo liberal.

La exigencia de autonomía plena pasa por emancipar al hombre no sólo de la religión sino principalmente del mercado. El libre mercado asegura la libertad de la mercancía y el encadenamiento del asalariado. El fundamento de la alienación religiosa, decía Marx, es la alienación económica: la explotación. Ésta es la constante del capitalismo y hasta que no superemos ese marco de dominación y acumulación de riqueza no habrá ni libertad real ni igualdad real. Forma parte del laicismo desapropiar a la religión de lo que es común y extirpar la apropiación privada de los bienes comunes. Esta forma de laicismo, que no anula al liberal sino que lo culmina, es el laicismo socialista.

NOTICIAS RELEVANTES



PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

Una mirada feminista a los Presupuestos

<http://agendapublica.elperiodico.com/una-mirada-feminista-sobre-los-presupuestos-generales-del-estado/>

Los Presupuestos olvidan a los desempleados

<http://www.ugt.es/movil/detalle.aspx?idElemento=2767>

Tampoco atienden a las personas

<http://www.ugt.es/movil/detalle.aspx?idElemento=2757>

¿Son los Presupuestos de la recuperación?

<http://economistasfrenteala-crisis.com/son-los-presupuestos-de-la-recuperacion/>

EN CLAVE MUJERES

Sobre la aplicación de la Directiva relativa a la aplicación del principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación

<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+REPORT+A8-2015-0213+0+DOC+XML+V0//ES>

Igualdad de género a 70 años vista

<http://www.lavanguardia.com/internacional/20170315/42905950259/igualdad-genero-europa.html>

Las mujeres de octubre

<http://www.sinpermiso.info/textos/las-mujeres-de-octubre>

A vueltas con el lenguaje

http://www.eldiario.es/cultura/feminismo/lenguaje-herramienta-machismo_0_637986233.html

PRIMARIAS PSOE

Qué estaba en juego

http://www.infolibre.es/noticias/opinion/plaza_publica/2017/05/18/primarias_psoe_que_esta_juego_65233_2003.html

Y el día después qué?

<http://www.nuevatribuna.es/opinion/jose-manzanares/primarias-psoe-dia-des-pues/20170511141341139680.html>

EUROPA

Como acabar con los paraísos fiscales

<http://agendapublica.elperiodico.com/como-acabar-con-los-paraiss-fiscales/>

La brecha de género en el interés por la política en Europa

<http://agendapublica.elperiodico.com/la-brecha-de-genero-en-el-interes-por-la-politica-en-europa/>

A las urnas un New deal europeo

<http://www.sinpermiso.info/textos/union-europea-llevar-a-las-urnas-un-new-deal-europeo>

CRISIS FINANCIERA

Neoliberalismo y crisis

<http://www.sinpermiso.info/textos/el-bundesbank-desenmascara-la-teoria-neoliberal>

Por un impuesto a la especulación financiera

<http://www.attacmadrid.org/?p=13939>

Elusión fiscal, sin apenas avances

<http://www.attacmadrid.org/?p=13927>

TRABAJO

Trabajo digno

http://portal.ugt.org/inmigracion/trabajo_digno/N70/newsletter_migraciones_70.html

Piquetes y derecho penal

http://www.eldiario.es/economia/Congreso-articulo-Codigo-Penal-piquetes_0_643935723.html

1º de Mayo. Manifiesto 2017

http://www.ugt.es/Publicaciones/Cartel_Primer_Mayo_2017_OK_UGT_PDF.pdf

El mercado laboral estancado en sus problemas

<http://economistasfrentealacrisis.com/epa-el-mercado-laboral-estancado-en-sus-problemas/>

Jóvenes españoles del desastre a la catástrofe

<http://www.sinpermiso.info/textos/los-jovenes-trabajadores-espanoles-del-desastre-laboral-a-la-catastrofe-demografica>

Precariedad en el trabajo juvenil

<http://www.ugt.es/movil/Detalle.aspx?idElemento=2780>

Las mujeres con trabajo invisible

<http://www.publico.es/sociedad/mujeres-invisible.html>

POBREZA

Pobreza infantil en países ricos. Informe de UNICEF

<https://www.unicef.es/nota-de-prensa/la-crisis-internacional-y-la-austeridad-golpean-los-ninos-en-paises-de-altos>

Pobreza y mujeres

http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/15102014141447_8007.pdf

Marchas de la dignidad. 27 de Mayo a Madrid

<http://marchasdeladignidad.org/el-27-de-mayo-volvemos-a-madrid/>

ENTREVISTAS

Rutger Breuman

http://www.eldiario.es/economia/Rutger-Bregman-entrevista-renta-basica_0_625388216.html

Wassyla Tamzali

http://www.eldiario.es/andalucia/Hablar-feminismo-islamico-contradiccion-absoluta_0_622588012.html

Susan George

<http://www.attacmadrid.org/?p=13883>



Precarización y empobrecimiento
de la población trabajadora en
España

Inmaculada Cebrián López

Editorial: Universidad de Alcalá
de Henares

ISBN: 9788416978021

397 páginas

PRECARIZACIÓN Y EMPOBRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA EN ESPAÑA

Jesús Pérez Martínez

Expresidente de la Fundación Largo
Caballero

El pasado 10 de mayo se presentó en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, el libro de título igual al del encabezamiento de esta reseña. El libro ha sido publicado recientemente por la Fundación Francisco Largo Caballero (FFLC) y la Universidad de Alcalá de Henares (UAH), con la valiosa colaboración de la Fundación Friedrich Ebert y del Capítulo Español del Club de Roma.

Se trata de una recopilación de dieciséis artículos de «muchos de los mayores expertos en el mercado de trabajo», en palabras de Soledad Gallego, quien moderó el acto de presentación.

Esos mismos autores, coordinados en la edición por Inmaculada Cebrián, doctora en Ciencias Económicas y profesora ti-

tular en la Universidad de Alcalá, experta reconocida en mercado de trabajo, discípula del añorado Luis Toharia, intervinieron igualmente en las Jornadas del mismo nombre celebradas en noviembre de 2015, cuyas intervenciones se presentan ahora por escrito en forma de artículos, enriquecidos y documentados por numerosos gráficos y tablas, en el presente libro.

Podríamos, de manera subjetiva pero útil, sistematizar los diferentes artículos, encuadrándolos en tres bloques.

En el primero, se podrían agrupar los que realizan un análisis crítico, amplio y argumentado de las reformas laborales, en especial la del gobierno Rajoy del año 2012 (Ley 3/2012, de 6 de julio). Y ahí, los profesores de derecho del trabajo (Cruz Villalón y Fernando Valdés) y los economistas (Santos Ruela, César Rodríguez y Valeriano Gómez) coinciden en la ruptura de la correlación de fuerzas, tanto en la fijación concreta de las condiciones de trabajo en la empresa, como en los convenios de sector, en favor de los empresarios por la vía de la preferencia aplicativa del convenio de empresa sobre el de sector, lo que ha facilitado el recorte de salarios, la dispersión salarial y el aumento de las desigualdades salariales injustificados.

Hay una excepción notable a esta línea de pensamiento: como parece lógico, Jordi García Viña, de CEOE, opina que la



reforma se ha quedado corta en su propósito de flexibilización de las relaciones laborales, y que sería necesario profundizar todavía más en ella, si se quiere acabar con la dualidad del mercado de trabajo y permitir más contratación y disminuir el desempleo.

En el segundo bloque encontramos una serie de artículos que coinciden en señalar que la reforma laboral es, por una parte, fruto de las políticas de austeridad impuestas desde la Unión Europea; y por otra, causa directa de la pobreza, el incremento exponencial de las desigualdades y la corrosión de la cohesión social (Toni Ferrer, Dorothee Spannagel, Ricardo Escudero, Gregorio Rodríguez Cabrero, Antonio González, Fernando Rocha, Ignacio Pérez Infante y Alberto del Pozo).



Finalmente, en el tercer bloque encontramos dos artículos que miran, más que al análisis y consecuencias de las reformas laborales, al futuro del empleo: los retos de la digitalización, la robotización y el cambio climático (Philippe Pochet y Christophe Degryse, y Gregorio Martín).

Queda bastante claro, leyendo detenidamente el libro, que los propósitos confesados de la exposición de motivos de la ley de la reforma laboral, a saber, fomentar el empleo de los jóvenes, facilitar la creación de empleo y acabar con la precariedad y la dualidad del mercado de trabajo, son sólo una cortina de humo para ocultar –vano intento– los propósitos inconfesables: romper en favor del

empresario el equilibrio de fuerzas, devaluar los salarios y facilitar y abaratar el despido.

Si se ha creado algún empleo (todavía no se han alcanzado, ni mucho menos, los niveles anteriores a la crisis, cuando los medios gubernamentales andan vanagloriándose de que ya hemos salido de ella), ha sido a costa de sacrificar la calidad del mismo, rebajar los salarios hasta límites insostenibles hasta para determinadas instituciones (FMI, BCE), y repartir el empleo (contratos temporales donde debe haber indefinidos, jornadas a tiempo parcial) con reparto de salarios,

naturalmente. De manera que, como dijo Pepe Álvarez, Secretario General de UGT, en el acto de presentación del libro, si se computa el empleo nuevo en base a las horas de trabajo, queda muy en entredicho su creación real.

Por otra parte, como dice la editora coordinadora Inmaculada Cebrián en la introducción, «hay sugerentes evidencias de que ni las medidas de ajuste presupuestario, ni la flexibilización de la legislación laboral, ni las devaluaciones salariales que tanto han primado las autoridades españolas, han servido para recuperar la senda de la expansión económica con las garantías necesarias para conseguir una recuperación estable y sostenible.»

En cuanto a los retos de la digitalización y robotización, en los artículos citados se abren sugerentes perspectivas para la reflexión sobre el futuro del empleo y su centralidad, en el sentido de si tales tecnologías, que ya están aquí para quedarse, destruirán más empleo que el que puedan crear, de la extrema agudización de la acumulación de capital en cada vez menos manos, de cómo se planteará por los trabajadores y sus organizaciones la disputa clásica al mismo capital de las plusvalías, de la reducción significativa de la jornada, como instrumento para ese fin, de las rentas o prestaciones de ingresos mínimos o la Renta Básica Universal ante la ausencia (¿inevitable?) de empleo...

Como dijo José Manuel Morán, del Capítulo Español del Club de Roma, podemos encontrarnos, si no se remedia con la suficiente anticipación, ante lo que significaría una vuelta de tuerca al fenómeno de la robotización: el empleo en el Estado del Malestar, en el que determinados trabajos ya ni siquiera resultarían rentables para ser ejecutados por los robots, y saldría más barato asignárselos a las personas.

En cualquier caso, este libro resulta de obligada lectura y estudio para quienes quieran estar informados de la situación del mercado de trabajo en España.

REVISTAS DE INTERÉS



PUBLICACIONES DIGITALES DE INTERÉS

Algunas de ellas tienen una edición impresa más completa que la visualizable a través de Internet. En otras existe una edición digital más completa, que solo es visualizable por suscripción.

<http://www.elsocialista.es>

<http://www.publico.es>

<http://www.ugt.es> (incluye el acceso a *Claridad*, *Unión* y otras publicaciones de UGT).

<https://tribunasocialista.wordpress.com>

<http://www.fundacionsistema.com>

<http://www.eldiario.es>

<http://www.elsiglodeeuropa.es>

<http://agendapublica.es>

<http://www.nuevatribuna.es>

<http://www.infolibre.es>

<http://www.sinpermiso.info>

<http://www.publicoscopia.com>

<http://www.rebelion.org>

<http://www.lainformacion.com>

<http://www.revistafusion.com>

<http://www.elplural.com>

<http://www.sanborondon.info>

<http://www.attac.es>

<http://politikon.es>

ALGUNAS PUBLICACIONES DE IZQUIERDA SOCIALISTA

<http://www.izquierdasocialista.net> (desde ahí, acceso a *Socialismo es progreso*, de IS de Rioja).

<http://esquerrassocialistadecatalunya.com/centre-d'estudis-i-debats-desquerra-socialista-cedesc/escrits>

<http://izquierdasocialistademadrid.blogspot.com.es>

<http://izquierdasocialistamalaga.blogspot.com.es/>

CONSULTA LOS NÚMEROS ANTERIORES DE ARGUMENTOS SOCIALISTAS

<http://www.argumentossocialistas.org/>

N. 20. El capitalismo a debate
N. 19: El valor de los servicios públicos
N. 18: Recuperar el PSOE
N. 17: Fiscalidad y pensiones
N. 16: Del Estado de las autonomías al Estado federal
N.º 15: Cambio climático y desarrollo sostenible
N.º 14: Elecciones generales: la agenda política de los socialistas
N.º 13: La recuperación... ¿y el empleo?
N.º 12: El desafío de la desigualdad
N.º 11: Elecciones municipales y autonómicas

N.º 10: Vigencia del Socialismo Democrático
N.º 9: Empleo y Derecho al Trabajo
N.º 8: El partido que deseamos
N.º 7: Corrupción y Democracia
N.º 6: Elecciones Europeas
N.º 5: La Federalización
N.º 4: Movimientos sociales
N.º 3: La conferencia política del PSOE
N.º 2: Europa en la encrucijada
N.º 1: Crisis Económica
N.º 0: Política y Ciudadanía

EN EL PRÓXIMO NÚMERO
JÓVENES Y POLÍTICA

EL PLENO EMPLEO

NÚMERO 21, JUNIO 2017

ARGUMENTOS SOCIALISTAS NÚMERO 21, JUNIO 2017

Contacta con nosotros:

e-mail: as@argumentossocialistas.org

Suscripciones (gratuitas, por supuesto):

Enviar e-mail a la dirección anterior, indicando en el Asunto: «Suscribirme».

Para cancelar la suscripción el Asunto será: «Cancelar suscripción».

Síguenos en

Facebook: www.facebook.com/revistaArgumentosSocialistas

Twitter: [@ArgSocialistas](https://twitter.com/ArgSocialistas)

OTROS ENLACES:

Facebook de Izquierda Socialista de Madrid IS-PSM

<https://www.facebook.com/izquierdasocialista.demadrid>

Twitter de Izquierda Socialista de Madrid IS-PSM:

[@IS_PSOEMadrid](https://twitter.com/IS_PSOEMadrid)

Facebook de Izquierda Socialista PSOE IS-PSOE

[https://www.facebook.com/pages/IZQUIERDA-SOCIALISTA-CORRIENTE-DEOPINI por cientoC3 por ciento93N-INTERNA-DEL-PSOE/146261523926](https://www.facebook.com/pages/IZQUIERDA-SOCIALISTA-CORRIENTE-DEOPINI%20por%20cientoC3%20por%20ciento93N-INTERNA-DEL-PSOE/146261523926)

Twitter de Izquierda Socialista PSOE IS-PSOE:

[@ispsoe](https://twitter.com/ispsoe)

CONSEJO DE REDACCIÓN

Otilia Armiñana, Luis Díaz, José Manzanares, Francisco Morillas, Esteban Villarejo, Fernando Rodero, Luis A. Mayor, Sara Bonmati (maquetación)

CONSEJO EDITORIAL

Antonio González González, Esteban Villarejo, Fernando Rodero, Francisco Morillas, Hortensia Jadraque, Isabel Andaluz, José Manzanares, Julio Rodríguez López, Luis Díaz, Manuel de la Rocha Rubí, Mónica Melle, Victorino Mayoral, Otilia Armiñana, Juan Antonio Barrio, Sarah Alonso, Leonardo Muñoz y Toni Ferrer.

RECONOCIMIENTO DE AUTORÍA DE IMÁGENES

Argumentos Socialistas carece de ánimo de lucro y aspira exclusivamente a crear un espacio de reflexión y debate en el seno de la sociedad y más concretamente en la izquierda política y social.

Las imágenes que ilustran la revista respetan los derechos de autor. Todas las imágenes empleadas

en el presente número de *Argumentos Socialistas* son de dominio público.

En caso de error, póngase en contacto con nosotros para retirar la imagen específica.

ARGUMENTOS SOCIALISTAS

número 21, junio 2017